

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO  
UNIDAD EJECUTORA 408 – RED DE SALUD SAN FRANCISCO

# INFORME DE GESTIÓN 2020-2021



UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD  
**SAN FRANCISCO**



2022

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>I. INSTITUCIONAL</b> .....	4
1.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA.....	4
1.2. MISIÓN.....	5
1.3. VISIÓN.....	5
1.4. POLÍTICA DE GESTIÓN FINANCIERA – PRESUPUESTAL .....	5
1.5. OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS INSTITUCIONALES .....	5
1.6. PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS INSTITUCIONALES.....	6
1.7. PROGRAMAS PRESUPUESTALES.....	6
<b>II. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ENCONTRADA</b> .....	7
2.1. SITUACIÓN ENCONTRADA EN LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA.....	7
2.2. SITUACIÓN ENCONTRADA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	10
2.3. SITUACIÓN ENCONTRADA EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA.....	11
<b>III. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS</b> .....	11
3.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS EN LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA.....	11
3.2. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	12
3.2.1. INSTALACION DE REDES DE OXÍGENO E IMPLEMENTACION DE GRUPO ELECTRÓGENO TRIFÁSICO MAS INSTALACION12.....	
3.2.2. RESPECTO A LA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL DE AYNA – SAN FRANCISCO. EN EL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MANTARO – VRAEM.....	12
3.2.3. BIENES ADQUIRIDOS POR EL GOBIERNO REGIONAL MEDIANTE IOARR.....	13
3.2.4. RAYOS X RODABLE – DRGEM.....	14
3.3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA.....	14
<b>IV. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b> .....	14
4.1. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA.....	14
4.2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	24
4.3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA.....	24
<b>V. MEDIDAS CORRECTIVAS REALIZADAS</b> .....	26
5.1. MEDIDAS CORRECTIVAS EN LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA.....	26
5.2. MEDIDAS CORRECTIVAS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	26
5.3. MEDIDAS CORRECTIVAS EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA.....	27
<b>VI. ESTRATEGIAS</b> .....	27
<b>VII. LOGROS OBTENIDOS</b> .....	28
7.1. GESTIÓN COVID-19.....	28
7.2. LOGROS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA.....	30
7.3. LOGROS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	36
7.4. LOGROS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA.....	40
<b>VIII. CONCLUSIONES</b> .....	43
<b>IX. RECOMENDACIONES</b> .....	45
<b>X. ANEXO: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2020-2021</b> .....	46

#### Contenido de Figuras

FIGURA N°01: ZONA DE INTERVENCIÓN DE LA UERSSAF .....	4
FIGURA N°02: ESQUEMA DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO .....	6
FIGURA N°03: PROGRAMAS PRESUPUESTALES – UERSSAF, 2020-2021 .....	7
FIGURA N°04: RESUMEN DE DEUDAS AL ASUMIR LA GESTIÓN EN EL 2020 .....	11
FIGURA N°05: ESQUEMA DE ESTRATEGIAS UERSSAF, 2020-2021 .....	27
FIGURA N°06: GESTIÓN EN BRECHA DE RECURSOS HUMANOS 2020-2021 .....	37
FIGURA N°07: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE DEL AÑO 2020 .....	40
FIGURA N°08: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE DEL AÑO 2021 .....	41
FIGURA N°09: RESUMEN DE REDUCCIÓN DE DEUDAS AL CIERRE DEL AÑO 2021 .....	42

#### Contenido de Gráficos

GRÁFICO N°01: PÍRAMIDE POBLACIONAL DE LA UERSSAF - 2020 .....	8
GRÁFICO N°02: PÍRAMIDE POBLACIONAL DE LA UERSSAF - 2021 .....	8
GRÁFICO N°03: TOTAL DE POBLACIÓN ASEGURADA AL SIS DE LA UERSSAF - 2021 .....	9
GRÁFICO N°04: PROPORCIÓN DE RECIEN NACIDOS CON 2 CONTROLES CRED .....	15
GRÁFICO N°05: PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS QUE RECIBEN VACUNAS COMPLETAS ANTES DEL ALTA .....	15
GRÁFICO N°06: PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON PREMATURIDAD Y/O BAJO PESO AL NACER QUE RECIBEN GOTAS DE HIERRO AL MES DE VIDA .....	16
GRÁFICO N°07: PROPORCIÓN DE RECIEN NACIDOS CUENTAN CON TAMIZAJE NEONATAL (METABOLICO) AL MES DE VIDA .....	16
GRÁFICO N°08: PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE 4 MESES DE EDAD QUE INICIAN SUPLEMENTACIÓN CON GOTAS DE HIERRO .....	17
GRÁFICO N°09: PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 8 MESES DE EDAD CON DOSAJE DE HEMOGLOBINA, QUE INICIARON TRATAMIENTO O SUPLEMENTACION PREVENTIVA CON HIERRO .....	17
GRÁFICO N°10: PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 MESES DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA QUE RECIBEN CONSEJERIA A TRAVES DE VISITA DOMICILIARIA O TELEORIENTACIÓN .....	18
GRÁFICO N°11: PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 12 MESES DE EDAD, QUE CUENTAN CON CONTROLES CRED PRESENCIALES EN LAS EDADES PRIORIZADAS .....	18
GRÁFICO N°12: PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 18 MESES, SIN DIAGNOSTICO DE ANEMIA ENTRE LOS 6 Y 11 MESES, QUE RECIBEN PAQUETE INTEGRADO DE SERVICIOS PREVENTIVOS .....	19
GRÁFICO N°13: PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 18 MESES, CON DX DE ANEMIA ENTRE LOS 6 Y 11 MESES, QUE SE HAN RECUPERADO .....	19
GRÁFICO N°14: PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENOR DE 1 AÑO VACUNADOS CON PENTAVALENTE .....	20
GRÁFICO N°15: PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENOR DE 1 AÑO VACUNADOS NEUMOCOCO .....	20
GRÁFICO N°16: GESTANTES ATENDIDAS CON PAQUETE PREVENTIVO COMPLETO .....	21
GRÁFICO N°17: PORCENTAJE DE GESTANTES CON PAQUETE PREVENTIVO COMPLETO .....	21
GRÁFICO N°18: PORCENTAJE DE MUJERES QUE ACCEDEN A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR POST PARTO INSTITUCIONAL .....	22
GRÁFICO N°19: PORCENTAJE DE SINTOMATICO RESPIRATORIO BK + .....	22
GRÁFICO N°20: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS CONTROLADO .....	23
GRÁFICO N°21: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL CONTROLADO .....	23
GRÁFICO N°22: PORCENTAJE DE USUARIOS IDENTIFICADOS CON COMPLICACIONES PARA DNT (DM2, HTA, ACV) .....	24
GRÁFICO N°23: REPORTE DE EJECUCIÓN E INFORMACIÓN PRESUPUESTAL .....	25

#### Contenido de Cuadros

CUADRO N°01: DISPONIBILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA UERSSAF .....	10
CUADRO N°02: RELACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS CON IOARR .....	13
CUADRO N°03: INCREMENTO DE FINANCIAMIENTO PARA CAS OFERTA FIJA PARA EL 2022 .....	41
CUADRO N°04: INCREMENTO DE FINANCIAMIENTO EN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS .....	42

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad la Unidad Ejecutora Red de Salud de San Francisco cuenta con cuarenta y un (41) establecimientos de salud, treinta y nueve (39) del primer nivel de atención y dos (2) del segundo nivel de atención con capacidad resolutive.

Llevamos nueve (9) años de creación institucional y a pesar de las vicisitudes cada miembro de esta institución se esfuerza día a día para brindar servicios de salud de calidad atendiendo las necesidades de salud de la población del VRAEM, a los que nos debemos.

La Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco, articula sus objetivos y actividades a cuatro (04) objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 del Gobierno Regional de Ayacucho, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N°208-2020-GRA/GR. Teniendo en cuenta la función sustantiva de la Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco, los objetivos estratégicos institucionales a los cuales coadyuva son:

- ✓ OEI 02: Mejorar las condiciones de salud de la población.
- ✓ OEI 03: Reducir las brechas de género de la población.
- ✓ OEI 07: Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres en el departamento de Ayacucho.
- ✓ OEI 08: Mejorar la gestión institucional del Gobierno Regional de Ayacucho.

El presente documento detalla las diversas actividades realizadas en la Gestión 2020-2021, en la cual en el primer capítulo se detalla el nivel Institucional de la Red de Salud San Francisco, en el segundo capítulo se describe la situación en la cual se encontró al momento de asumir la gestión (2020), posteriormente en el tercer capítulo la identificación de problemas la cual muestra las dificultades que esta ocasionaría, en el cuarto capítulo se describe la evaluación de las actividades programas en la gestión a fin de cumplir con los objetivos propuestos, en el quinto capítulo se detallan las medidas correctivas que se han implementado en los ejes de Salud Pública, Gestión Administrativa y Gestión Presupuestal, en capítulo seis se da a conocer la diversas estrategias que se adoptaron en la gestión para que en el capítulo siete se evidencie los logros obtenidos, para luego terminar con conclusiones y recomendaciones.

## I. INSTITUCIONAL

### 1.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, De acuerdo al lugar de ubicación geográfica el VRAEM, prolonga con el ENE, el Apurímac y últimamente el Mantaro, forman un conjunto geográfico y económico designado por las siglas VRAEM (Valle del Río Apurímac, Ene y Mantaro).

Las características del VRAEM configuran una **accesibilidad geográfica muy difícil**, El intercambio migratorio y comercial se realiza con los departamentos de Ayacucho, Cusco y Junín. Otro factor a considerar dentro de la transitabilidad a esta zona **es el clima**, que influye en gran medida sobre el acceso, no solo porque en la época de lluvias aumenta el riesgo de huaycos y accidentes de tránsito, sino porque las carreteras y caminos están muy deteriorados o destruidos por estas características climáticas y ambientales.

El clima es característico de la selva alta tropical, con variación de temperatura y precipitación fluvial persistente y con alto índice de humedad (**la humedad relativa promedio en el valle es de alrededor del 85%**). La temperatura media anuales de 25 y la misma oscila entre 19 °C y 30°C.

#### LOS DISTRITOS QUE CONFORMAN EL ÁMBITO SON:

- **Departamento de Ayacucho:**
  - Provincia de Huanta: (Ayahuanco, Llochegua, Sivia, Santillana y Huanta)
  - Provincia de La Mar: (Ayna, Santa Rosa, San Miguel, Anco, Samugari y Chungui).
- **Departamento de Huancavelica:**
  - Provincia de Tayacaja: (Surcubamba, Huachocolpa, Tintay Puncu y Colcabamba).
- **Departamento de Cusco:**
  - Provincia de La Convención: (Kimbiri, Pichari y Vilcabamba)
- **Departamento de Junín:**
  - Provincia de Satipo: (Mazamari, San Martín de Pangoa y Río Tambo).

**FIGURA N°01: ZONA DE INTERVENCIÓN DE LA UERSSAF**



La Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco el 14 de agosto del año 2012, con Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2012-GRA/PRES, **se da inicio con la apertura de la Unidad Ejecutora, desde entonces hasta la fecha se tiene un total de 41 establecimientos de salud con sus (06) Microredes, (02) Hospitales de Apoyo, (01) Centro de Salud Mental Comunitario y (01) Laboratorio Intermedio de Salud Pública.** Llevamos ya nueve (9) años de creación institucional y a pesar de las vicisitudes cada miembro de esta institución se esfuerza día a día para brindar servicios de salud de calidad atendiendo las necesidades de salud de la población del VRAEM, a los que nos debemos.

## 1.2. MISIÓN

- ✓ Brindar atención integral oportuna y de calidad en las dimensiones de la persona, familia y comunidad, que resuelve los problemas de la salud de la población del VRAEM, que satisfacen sus necesidades y expectativas; en armonía con su entorno social, ambiental y cultural, mejorando sus condiciones de vida.

## 1.3. VISIÓN

- ✓ La Dirección de Red de Salud San Francisco al 2023 será una institución modelo en la gestión y prestación integral de servicios de salud de calidad, en el marco de las políticas nacionales, sectoriales y regionales, que contribuirá al desarrollo integral y sostenible de su población, de manera articulada, participativa, inclusiva y eficiente.

## 1.4. POLÍTICA DE GESTIÓN FINANCIERA – PRESUPUESTAL

- ✓ Alcanzar el equilibrio financiero – presupuestal a través del control de gastos y la generación de ingresos.
- ✓ Fortalecer a los órganos y unidades orgánicas en la gestión del presupuesto asignado a cada uno de sus servicios y/o unidades productoras de servicios de salud.
- ✓ Reforzar y unificar los sistemas administrativos e informáticos para contar con un adecuado y oportuno acceso a la información financiera de la institución.

## 1.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco, articula sus objetivos y actividades a cuatro (04) objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 del Gobierno Regional de Ayacucho, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N°208-2020-GRA/GR.

Teniendo en cuenta la función sustantiva de la Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco, los objetivos estratégicos institucionales a los cuales coadyuva son:

- ✓ **OEI 02:** Mejorar las condiciones de salud de la población.
- ✓ **OEI 03:** Reducir las brechas de género de la población.

- ✓ **OEI 07:** Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres en el departamento de Ayacucho.
- ✓ **OEI 08:** Mejorar la gestión institucional del Gobierno Regional de Ayacucho.

## 1.6. PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS INSTITUCIONALES

La Unidad Ejecutora de la Red de Salud San Francisco, realiza sus operaciones presupuestarias en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público durante el ejercicio presupuestal correspondiente<sup>1</sup>; asimismo, se ciñe de acuerdo a las normas emitidas por los entes rectores:

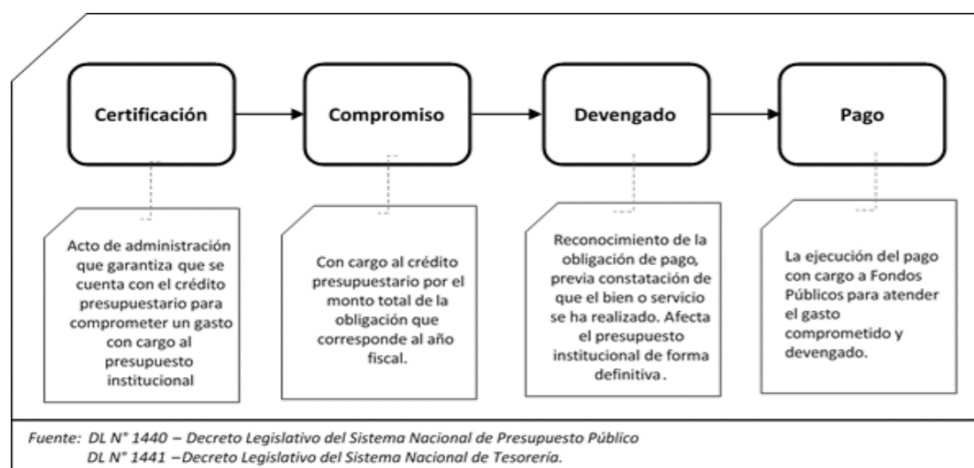
- ✓ Dirección General de Presupuesto Público
- ✓ Dirección Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público
- ✓ Dirección General de Contabilidad Pública.

Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad utiliza los siguientes sistemas habilitados por el Ministerio de Economía y Finanzas:

- ✓ El módulo Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público - SIAF.
- ✓ SIAF Web – Operaciones en Línea

Nos ceñimos a las pautas para la ejecución de los presupuestos institucionales que se plasman en la DIRECTIVA N° 002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria 2022, y respetamos el proceso de ejecución del gasto público se realiza conforme al siguiente esquema:

**FIGURA N°02: ESQUEMA DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**



## 1.7. PRROGRAMAS PRESUPUESTALES

La Unidad Ejecutora de la Red de Salud San Francisco, durante el 2020 y 2021 para la ejecución de sus actividades en el sector salud lo ha realizado a través de once Programas Presupuestales las que se detallan

<sup>1</sup> Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 y para el año 2022 mediante Ley N° 31365

en la Figura N°03, y a ello se suman las categorías Presupuestarias de Acciones Centrales y Actividades que No Resultan en Productos (APNOP).

#### FIGURA N°03: PROGRAMAS PRESUPUESTALES – UERSSAF, 2020-2021



FUENTE: ÁREA DE PLANIFICACIÓN (OPPD) - UERSSAF

## II. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ENCONTRADA

### 2.1. SITUACIÓN ENCONTRADA EN LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA

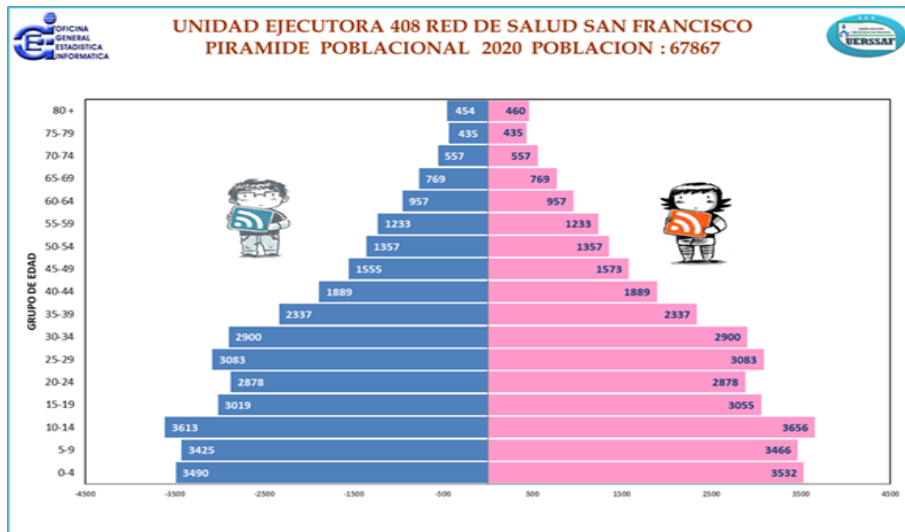
Se menciona a continuación la situación encontrada:

- Falta de personal en los diferentes establecimientos de salud.
- 09 establecimientos de salud unipersonales en los establecimientos de nueva Jerusalén, Yaruri, Chihuillo San Antonio, villa mejorada, nueva santa rosa, Arequipa, Puerto Amargura, Simariva y Amargura.
- Falta de competencias para la atención de pacientes covid-19
- Falta de medicamentos e insumos para contrarrestar el covid-19, por la elevación de precios en el mercado (mascarillas, mandilones, oxígeno medicinal, balones de oxígeno etc.)
- Falta de médicos especialistas en los hospitales de apoyo de San Francisco y Sivia,
- Malas condiciones de los establecimientos,
- Falta de Equipamiento básico para la atención a la población de acuerdo a la categoría de establecimientos de salud.
- Equipos biomédicos malogrados en diferentes establecimientos de salud (laboratorios)
- Falta de ambulancias en los diferentes establecimientos de salud
- Falta de equipamiento básico de acuerdo al tipo de ambulancias
- Falta de presupuesto para mantenimiento de ambulancias, equipos biomédicos e infraestructura.



- La falta de motocicletas, cuatrimotos para los establecimientos de salud.
- La falta de incorporación para la compra de equipos de reposición desde el 2018.
- La falta de apoyo de los gobiernos locales etc.
- Falta de fortalecimiento del hogar materno para el alojamiento de las madres gestantes.
- Falta de recategorización de los establecimientos de salud.
- Cabe mencionar que el presupuesto en los diferentes programas presupuestales es ínfimo para garantizar todas las necesidades de los establecimientos de salud. A pesar de hacer la programación de manera anual.

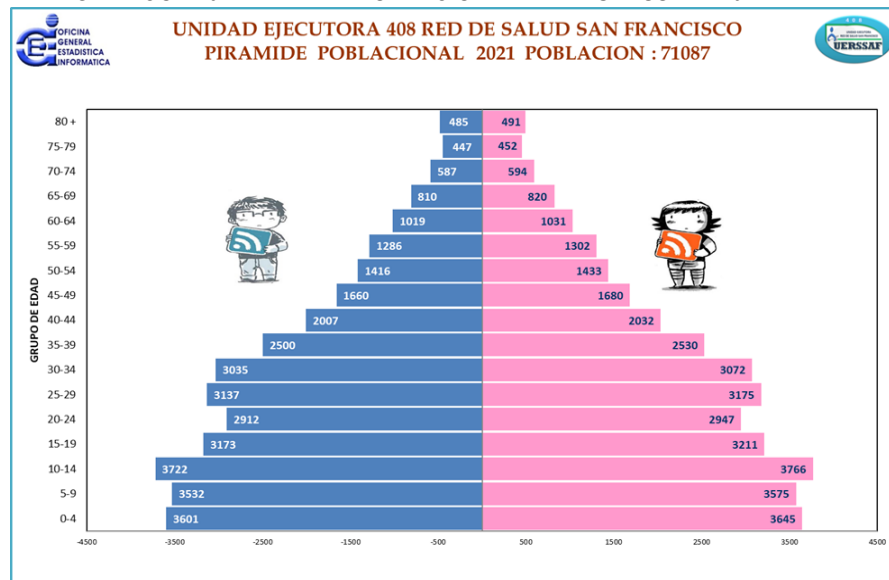
**GRÁFICO N°01: PÍRAMIDE POBLACIONAL DE LA UERSSAF - 2020**



FUENTE: INEI

Mencionar que de acuerdo al censo poblacional según las fuentes del INEI alrededor de 67,867, para el periodo 2020, que corresponden a la Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco, por tanto de acuerdo a la pirámide poblacional se observa que la mayor población está en los grupos de edad de 0 a 34 años de edad y teniendo grupo de edad que tiene menor población es de 80 años a más.

**GRÁFICO N°02: PÍRAMIDE POBLACIONAL DE LA UERSSAF - 2021**

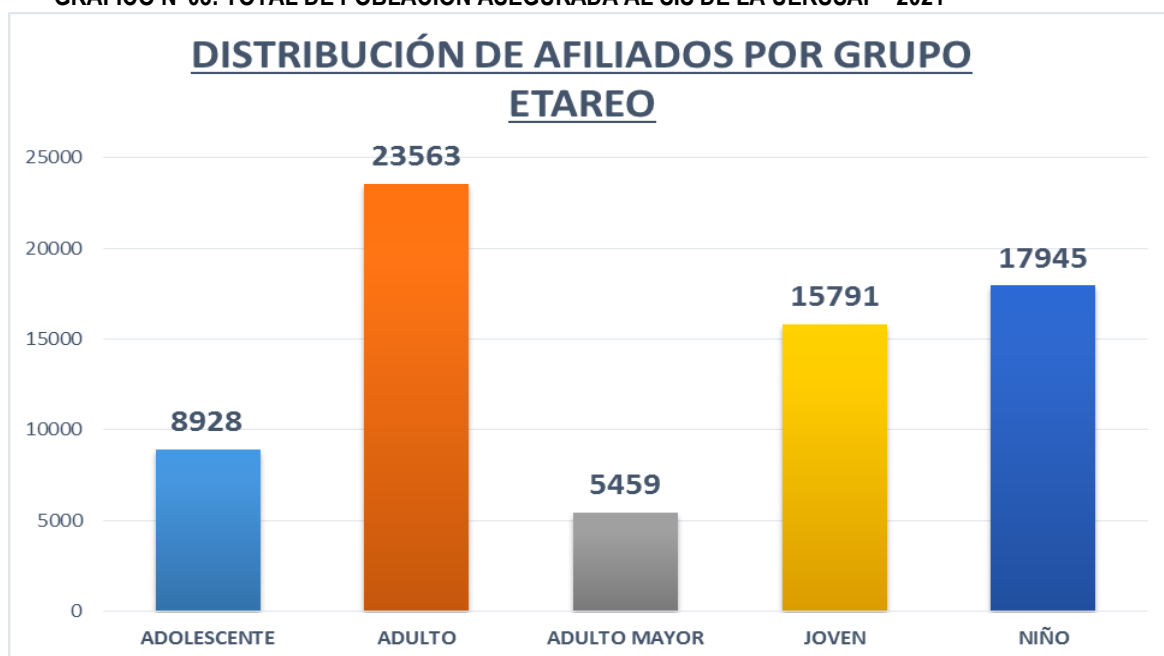


FUENTE: INEI

Mencionar que de acuerdo al censo poblacional según las fuentes del INEI alrededor de 71,087, para el periodo 2021, que corresponden a la Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco, por tanto de acuerdo a la pirámide poblacional se observa que la mayor población está en los grupos de edad de 30 a 34 años de edad y de 25 a 29 años y teniendo grupo de edad que tiene menor población es de 80 años a más.

Asimismo, se tiene un total de 71,686 asegurados al SIS, en el periodo 2021, distribuidos en los diferentes establecimientos de salud.

**GRÁFICO N°03: TOTAL DE POBLACIÓN ASEGURADA AL SIS DE LA UERSSAF - 2021**



FUENTE: UNIDAD DE ASEGURAMIENTO EN SALUD - UERSSAF

La Salud Pública es la disciplina dedicada al estudio de la salud y la enfermedad en las poblaciones. La meta es proteger la salud de la población, promover estilos de vida saludables y mejorar el estado de salud y bienestar de la población a través de programas de promoción y protección de la salud y prevención de enfermedades. Además de ello, se provee información, adiestramiento y las destrezas necesarias para mejorar la efectividad y la prestación de servicios. El propósito fundamental es alcanzar los más altos niveles de bienestar físico, mental y social, de acuerdo a los conocimientos y recursos existentes.

La situación de salud Pública en la Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco, tiene su particularidad a diferencia de otras redes de salud de la región Ayacucho, el personal de salud realiza diferentes actividades de las estrategias sanitarias, se suma a ello las enfermedades metaxenicas como es el caso de malaria, dengue, zika, chicunkuya etc., y la pandemia por el SARS COV-2, Debilitando el avance de los diferentes indicadores sanitarios y objetivos trazados en beneficio de la población a la cual nos debemos. Se detalla a continuación el total de establecimientos disponibles cada uno de ellos con su categoría respectiva. **Se**

tiene un total de 41 establecimientos de salud con sus (06) Microredes, (02) Hospitales de Apoyo, (01) Centro de Salud Mental Comunitario y (01) Laboratorio de Salud Pública y control ambiental.

**CUADRO N°01: DISPONIBILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA UERSSAF**

COD RENAES	CATEG	MICRO RED MACHENTE	COD RENAES	CATEG	HOSPITALES
0000003756	I-1	PS ROSARIO	0000003754	II-1	HOSP. SAN FRANCISCO
0000003755	I-2	PS MACHENTE	0000003770	II-1	HOSP. SIVIA
0000006911	I-1	PS TUTUMBARU	000026918	I-3	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "UYARINA WASI"
			000030157		LABORATORIO INTERMEDIO DE SALUD PUBLICA
COD RENAES	CATEG	MICRO RED SANTA ROSA	COD RENAES	CATEG	MICRO RED TRIBOLINE
0000003764	I-3	CS SANTA ROSA	0000003773	I-1	PS MATUCANA
0000003765	I-1	PS COMUNPIARI	0000003774	I-1	PS SAN GERARDO
0000003766	I-1	PS MARINTARI	0000003775	I-2	PS TRIBOLINE
0000003767	I-1	PS SIMARIVA	0000003777	I-1	PS GUAYAQUIL
0000003768	I-1	PS NVA JERUSALEN	0000003778	I-1	PS CHUVIVANA
			0000007304	I-1	PS ROSARIO ACON
COD RENAES	CATEG	MICRO RED PALMAPAMPA	COD RENAES	CATEG	MICRO RED LLOCHEGUA
0000003749	I-4	CS PALMAPAMPA	0000003745	I-4	CS LLOCHEGUA
0000003750	I-1	PS MONTERRICO	0000003746	I-1	PS CORAZON PATA
0000003751	I-1	PS PICHIHUILCA	0000003747	I-1	PS YARURI
0000007092	I-1	PS CANAL	0000003748	I-1	PS VILLA MEJORADA
			0000003776	I-1	PS PTO AMARGURA
COD RENAES	CATEG	MICRO RED SAN MARTIN	0000006752	I-1	PS GLORIA SOL NACIENTE
0000003758	I-2	PS ANCHIHUAY	0000006908	I-1	PS CHUHUILLO ALTO SAN ANTONIO
0000003759	I-1	PS BUENA GANA	0000006910	I-1	PS AREQUIPA
000023961	I-1	PS MIRAFLORES	0000006912	I-1	PS CHONGOS CARMEN PAMPA
0000003757	I-1	PS AMARGURA	0000003771	I-2	PS CANAYRE
0000003760	I-2	PS LECHEMAYO	0000003772	I-1	PS MAYAPO
0000003761	I-1	PS ARHUIMAYO	0000003670	I-1	PS NVA SANTA ROSA
0000003762	I-3	CS SAN MARTIN			

FUENTE: SERVICIOS DE SALUD - UERSSAF

## 2.2. SITUACIÓN ENCONTRADA EN LA GESTION ADMINISTRATIVA

Al asumir la gestión en el año 2020, se asumió con activos y pasivos, dentro de los pasivos con una deuda total que ascendía a S/. 2'651,706.20 soles; deudas a falta de pago a los Médicos Especialistas desde enero a setiembre de 2020, deuda a personal que había laborado por 4 meses sin pago en los EE.SS. Llochegua y Marintari, déficit presupuestal en CAS, deuda en alquileres por más de 7 meses, deudas por mantenimiento de vehículos desde el año 2017.

#### FIGURA N°04: RESUMEN DE DEUDAS AL ASUMIR LA GESTIÓN EN EL 2020

##### Financiamiento para Médicos Especialistas

• S/ 968,000.00

##### Financiamiento para Mantenimiento de Vehículos

• S/ 404,170.00

##### Déficit Presupuestal en CAS

• S/ 960,166.20

##### Deuda de Alquiler de Inmuebles

• S/ 53,400.00

##### Deuda de Pago a Terceros (Llochegua y Marintari)

• S/ 265,970.00

**S/ 2'651,706.20**

### 2.3. SITUACIÓN ENCONTRADA EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

- ✓ Las constantes renunciaciones del personal de la Sede Administrativa de la UERSSAF, el personal nuevo que ingresa no se adapta rápidamente a las acciones encaminadas de la ejecución presupuestaria, lo cual requiere de tiempo y espacio enseñar, explicar y capacitar.
- ✓ Dificultades de los coordinadores de los programas presupuestales (que vienen de otra realidad laboral) para sustentar muy bien sus informes de modificaciones presupuestarias entre partidas de gasto.
- ✓ No toman muy en cuenta la Estructura Funcional Programáticas de los programas presupuestales a su cargo, pero vamos en el camino de mejorar con los talleres teórico - prácticos.
- ✓ El desconocimiento de las definiciones operacionales.
- ✓ Dificultades con la reprogramación de la meta financiera al momento de la incorporación de transferencias de partidas y créditos suplementarios, éstos se incorporan con una proyección de ejecución a nivel de actividad presupuestal, siendo pertinente se desagregue a nivel de subproducto (actividad operativa), centro de costo, y la oportunidad de ejecución de gastos.
- ✓ No se contaba con las herramientas necesarias para los Equipos Informáticos (computadora, impresora y entre otros).
- ✓ No se contaba con gabinete de piso para los Equipos Servidores de SIGA y SIAF, que dichos Equipos requieren por ser Equipos de Alta Gama.

### III. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

#### 3.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS EN LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA

- Insuficiente personal en los diferentes establecimientos de salud.
- Renunciaciones constantes del personal de salud, Lic. En enfermería, médicos generales, especialistas y Biólogos.

- Deficiente cobertura de plazas serums remuneradas en los diferentes establecimientos de salud.
- 09 establecimientos de salud unipersonales en los establecimientos de Nueva Jerusalén, Yaruri, Chihuillo San Antonio, Villa Mejorada, Nueva Santa Rosa, Arequipa, Puerto Amargura, Simariva y Amargura.
- Carencia de medicamentos e insumos para contrarrestar el covid-19, por la elevación de precios en el mercado (mascarillas, mandilones, oxígeno medicinal, balones de oxígeno etc.)
- Insuficientes médicos especialistas en los hospitales de apoyo de San Francisco y Sivia.
- Incumplimiento de cobertura de indicadores sanitarios por la pandemia.
- Malas condiciones de los establecimientos,
- Insuficiente Equipamiento básico para la atención a la población de acuerdo a la categoría de establecimientos de salud.
- Equipos biomédicos malogrados en diferentes establecimientos de salud. (laboratorios- equipos odontológicos etc.)
- Escasez de ambulancias en los diferentes establecimientos de salud
- Carencia de equipamiento básico de acuerdo al tipo de ambulancias
- Falta de presupuesto para mantenimiento de ambulancias, equipos biomédicos e infraestructura.
- Insuficiente cantidad de motocicletas, cuatrimotos para los establecimientos de salud.
- La falta de incorporación para la compra de equipos de reposición desde el 2018.
- Poco fortalecimiento del hogar materno para el alojamiento de las madres gestantes.
- Cabe mencionar que el presupuesto en los diferentes programas presupuestales es ínfimo para garantizar todas las necesidades de los establecimientos de salud. A pesar de hacer la programación de manera anual.
- Mencionar además que el hospital de apoyo san francisco se encuentra en plan de contingencia la cual no garantizaba la atención diferenciada de los pacientes COVID Y NO COVID, por tanto de acuerdo a un convenio multisectorial con la institución del PROVRAEM, se realizó el traspaso de las instalaciones para contrarrestar el COVID.

### 3.2. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS EN LA GESTION ADMINISTRATIVA

#### 3.2.1. INSTALACION DE REDES DE OXÍGENO E IMPLEMENTACION DE GRUPO ELECTRÓGENO TRIFÁSICO MAS INSTALACION

El gas medicinal es uno de los aspectos más fundamentales para lograr alcanzar el funcionamiento adecuado de los hospitales y de muchos otros centros de salud. La seguridad del paciente es de suma importancia en el diseño, instalación, puesta en marcha y operación de los sistemas de gases médicos, y por esta razón, el sistema tiene que ser funcional las 24 horas del día, con un tiempo de inactividad prácticamente nulo puesto que su fallo puede ser incluso fatal si no se restablece lo antes posible.

#### 3.2.2. RESPECTO A LA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL DE AYNA – SAN FRANCISCO. EN EL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MANTARO – VRAEM.

Respecto a los requerimientos de la planta de oxígeno, para garantizar la producción, se realizó el servicio de acondicionamiento e instalación de techo en el área adyacente de la planta de oxígeno según detalle 13 mt. X 4 mt, garantizando la funcionalidad permanente y óptima de la planta de oxígeno medicinal. De la misma manera se realiza la dotación de herramientas básicas, según requerimiento del personal operario y especialista de la planta de oxígeno, adjunto copia del acta de entrega.

### 3.2.3. BIENES ADQUIRIDOS POR EL GOBIERNO REGIONAL MEDIANTE IOARR.

Pendiente la transferencia definitiva de los equipos que fueron adquiridos por el Gobierno Regional de Ayacucho para la Implementación y Equipamiento del **IOARR “META 223 ADQUISICION DE AMBULANCIA TIPO III, EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL, GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL Y BOMBA DE INFUSION, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO, DISTRITO DE AYNA PROVINCIA DE LA MAR DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”** que tienen como fin “Fortalecer la Implementación de la Estrategia Regional de Desarrollo e Inclusión Social INCLUIR PARA CRECER AYACUCHO – Rumbo al Bicentenario”; aprobado con Ordenanza Regional 007-2020-GR/CR, bienes adquiridos según detalle siguiente:

**CUADRO N°02: RELACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS CON IOARR**

N°	DESCRIPCION	MARCA	SERIE/ MEDIDA	O/C	CANTIDAD
1	PLANTA DE OXIGENO DE 24 METROS CUBICOS	GENATEX	S/S	2008	3
2	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARAMETROS	GENERAL ELECTRIK	S/S	2686	4
3	VENTILADOR MECANICO ADULTO - PEDIATRICO, VENTILADOR VOLUMETRICO, AÑO DE FABRICACION 2020, SERIES ASDM-0075 / ASNM-0076	DRAGER	S/S	2685	2
4	CAMILLA MULTIPROPOSITO TIPO UCI	L&A IMPORT	S/S	2681	4
5	CAMILLA CLINICA DE METAL RODANTE CON BARANDAS	L&A IMPORT	S/S	2681	30
6	COCHE DE PARO EQUIPADO CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES, 01 DEFIBRILADOR CON MONITOR, 01 ASPIRADOR DE SECRECIONES, 01 RESUCITADOR MANUAL ADULTO, 01 RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO, 01 RESUCITADOR MANUAL NEONATAL, 01 LARINGOSCOPIO DE FIBRA OPTICA, 01 OFTALMOSCOPIO F.0 ILUMINACION, 01 TENSIOMETRO ANEROIDE ADULTO, 01 BALON DE OXIGENO CON REGULADOR	S/M	S/S	2681	2
7	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE CON SERIES 28751, 28753, 28754, 28762, 28766, 28786	CAMI	S/S	2684	6
8	BOMBA DE INFUSION MODULAR DE 02 CANALES, MARCA MEDRENA	S/M	S/S	2684	4
9	EQUIPO DE RAYOS X RODABLE	DRGEM	DRK20A0398A	2682	1
10	EQUIPO ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D	SONOSCAPE	445423200	2682	1
11	ANALIZADOR DE GASES, ELECTROLITOS EN LA SANGRE, MARCA EDAN, MODELO I17	S/M	S/S	2683	1
12	ELECTROCARDIOGRAFO, MARCA CAREWELL, MODELO 1103G	S/M	S/S	2683	2
13	PULSIOXIMETRO, MARCA EDAN, MODELO M3A	S/M	S/S	2683	6

FUENTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN - UERSSAF

Transferencia definitiva a la entidad beneficiaria y al sector, para el buen control de los Bienes patrimoniales, para la buena conservación, mantenimiento preventivo correctivo según amerite, y sobre todo para el cumplimiento por garantía y demás servicios considerados en las Órdenes de Compra emitidos por el Gobierno Regional de Ayacucho.

#### 3.2.4. RAYOS X RODABLE – DRGEM.

Actualmente se tiene dificultad para el mantenimiento del EQUIPO DE RAYOS X RODABLE de marca: DRGEM, modelo: TOPAZ-32D, serie: DRK20A0398A, se coordinó con la responsable de ventas de la empresa proveedora se envió los antecedentes (documentos) al correo electrónico (ventas@xrayperu.com.pe), el 19 de abril del 2021, se solicitó a la DIRESA y EL GOBIERNO REGIONAL (Oficio N° 0246-2021/GRA/GG-GRDS-GRSA/UERSSAF-DE) el 20 de mayo del 2021, no se tiene ninguna respuesta y el equipo sigue inoperativo, en perjuicio de nuestra población.

De las consideraciones expuestas y agotada los actos administrativos solicitamos de manera urgente se active la garantía y a la vez se solicite la transferencia definitiva mediante acto resolutivo, transferencia patrimonial y contablemente a la Unidad Ejecutora 408 Red de Salud San Francisco.

### 3.3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Muchos actos de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos se realizaban sin contar con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional, lo cual ello ha condicionado a la asignación de mayores créditos presupuestarios.

Se evidenció la contratación de recursos humanos sin un previo requerimiento de disponibilidad presupuestal a la Oficina de Presupuesto, y esto mismo hizo que se contrate personal sin estar registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP.

En muchas oportunidades, pese a que la Oficina de Presupuesto informó que no se contaba con disponibilidad de recursos presupuestales que garanticen la contratación de servicios, se hizo caso omiso y autorizaron estos gastos que generaron deudas, tales como: Contratación de Médicos Especialistas, Contratación de Personal Tercero para Llochegua y Marintari, Servicios de Mantenimiento de Vehículos (Ambulancias), entre otros.

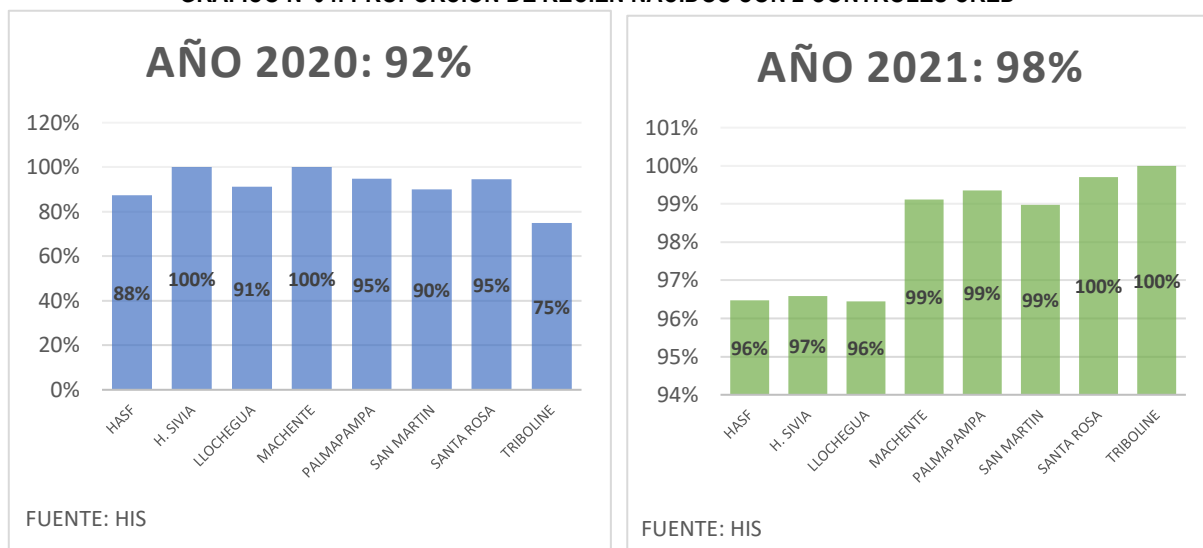
## IV. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

### 4.1. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA

Los objetivos trazados en la salud pública son los indicadores sanitarios de acuerdo a los convenios firmados con el ministerio de salud (GORE – MINSA, FED, CAPITA, ACUERDOS DE GESTIÓN e INDICADORES HOSPITALARIOS). Cada uno de los indicadores tiene metas asignadas para

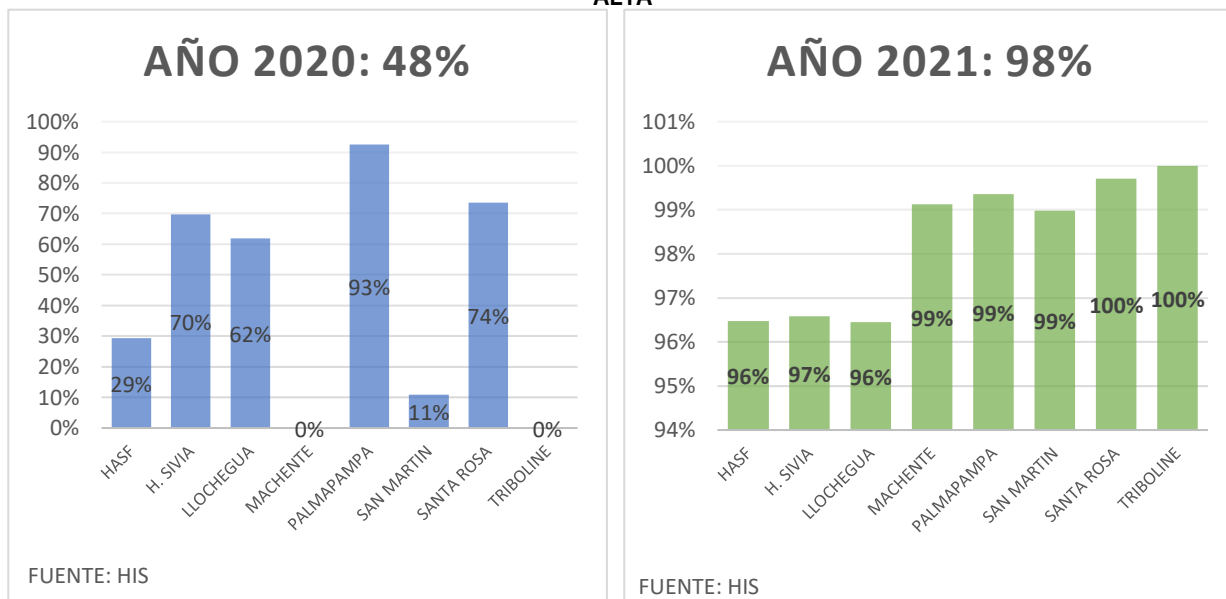
cumplimiento en cada programa presupuestal y estrategias sanitarias, de acuerdo a los datos estadísticos se observan los avances por cada año fiscal.

**GRÁFICO N°04: PROPORCIÓN DE RECIEN NACIDOS CON 2 CONTROLES CRED**



Con respecto a la proporción de recién nacidos con 02 controles CRED a diferencia del periodo 2020, se incrementó a un 6% en el periodo 2021.

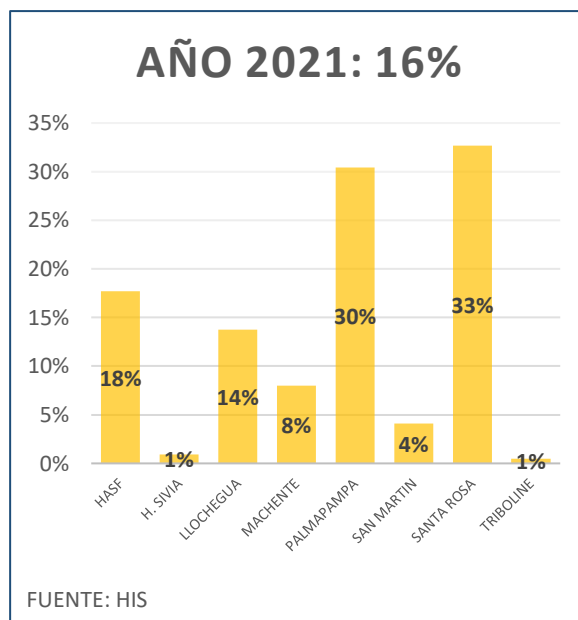
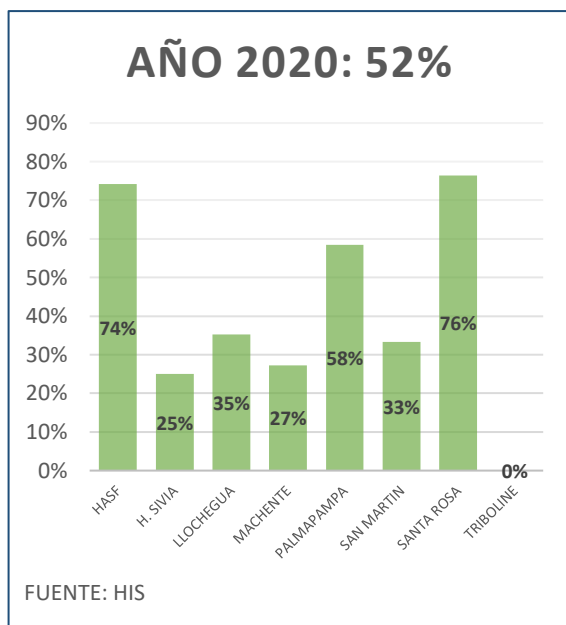
**GRÁFICO N°05: PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS QUE RECIBEN VACUNAS COMPLETAS ANTES DEL ALTA**



Con respecto proporción de niños y niñas que reciben vacunas completas antes del alta. A diferencia del periodo 2020, se incrementó a un 50% en el periodo 2021.

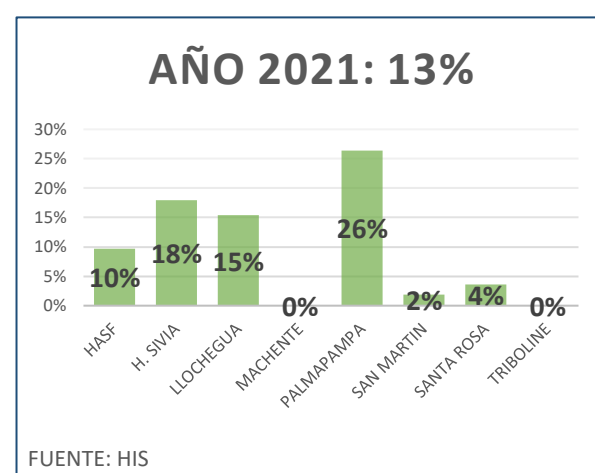
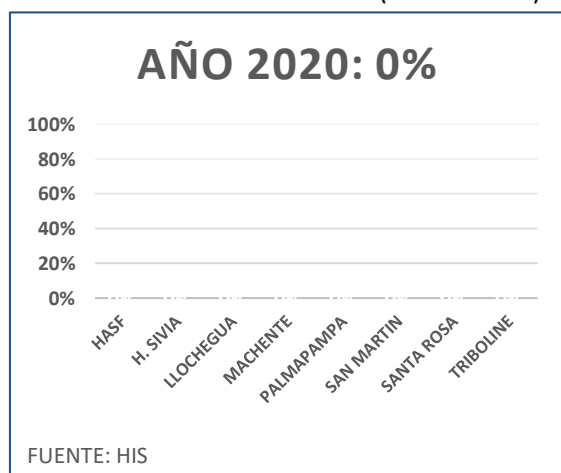


**GRÁFICO N°06: PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON PREMATURIDAD Y/O BAJO PESO AL NACER QUE RECIBEN GOTAS DE HIERRO AL MES DE VIDA**



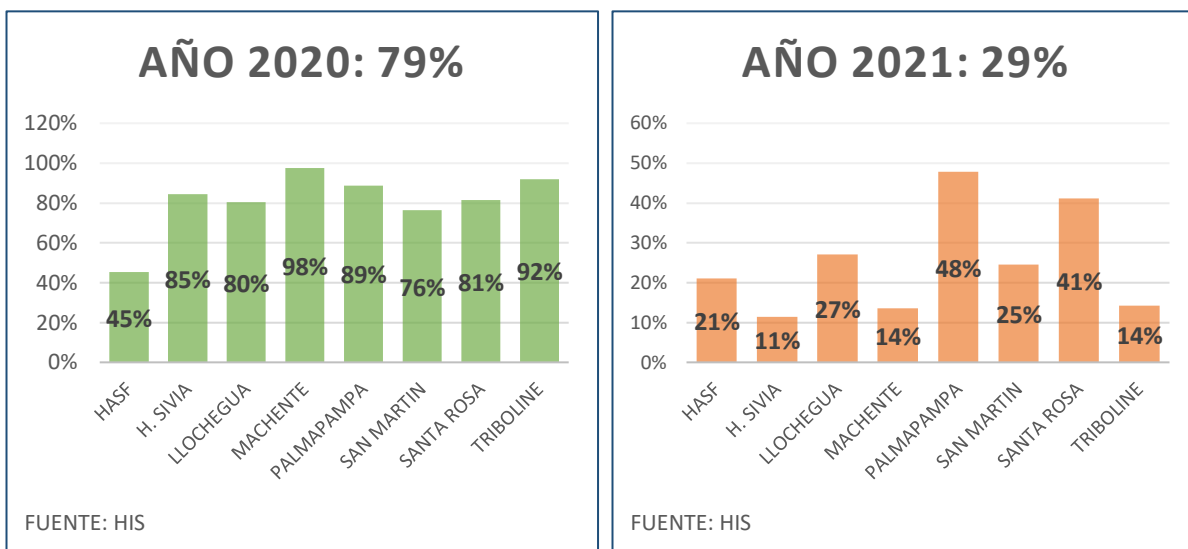
Con respecto a la proporción de niños y niñas con prematuridad y/o bajo peso al nacer que reciben gotas de hierro al mes de vida A diferencia del periodo 2020, hemos disminuido a un 36% en el periodo 2021. Esta disminución se debió a las constantes renuncias del personal Lic. En enfermería en los diferentes establecimientos de salud por la gran demanda que se tiene en los diferentes establecimientos.

**GRÁFICO N°07: PROPORCIÓN DE RECIEN NACIDOS CUENTAN CON TAMIZAJE NEONATAL (METABOLICO) AL MES DE VIDA**



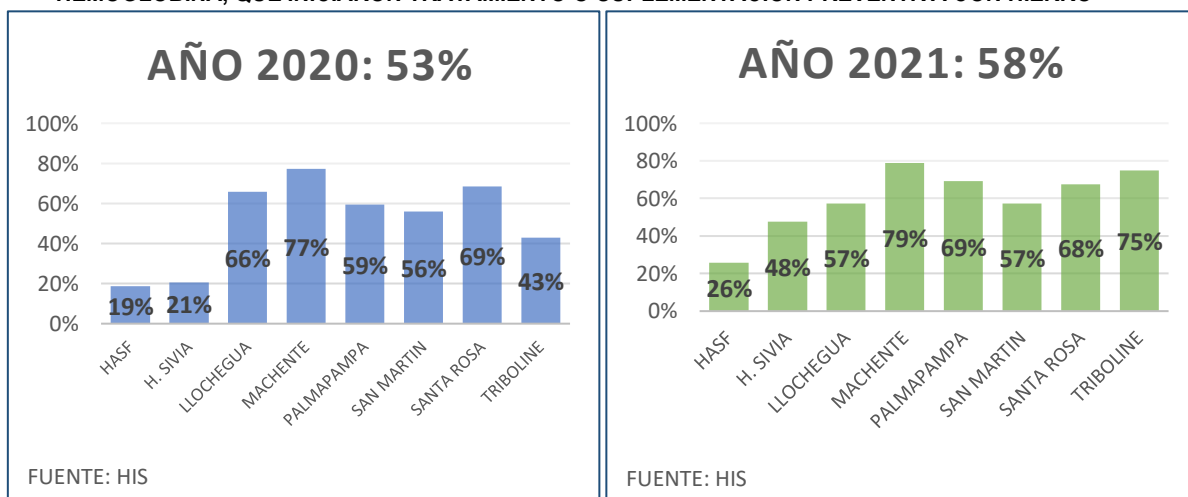
Con respecto proporción de recién nacidos cuentan con tamizaje neonatal (metabólico) al mes de vida. A diferencia del periodo 2020, es un indicador nuevo del FED, que se implementó los tamizajes a todo recién nacido en los diferentes establecimientos estratégicos llegando a una cobertura en el periodo 2021 a un 13%.

**GRÁFICO N°08: PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE 4 MESES DE EDAD QUE INICIAN SUPLEMENTACIÓN CON GOTAS DE HIERRO**



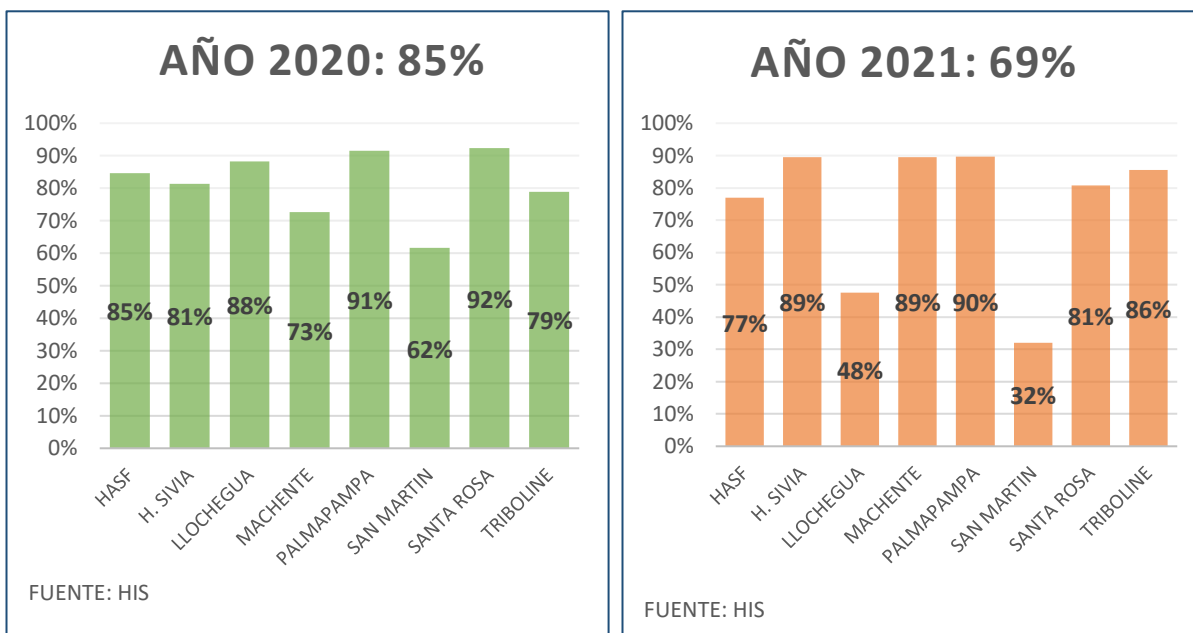
Con respecto a la proporción de niños y niñas de 4 meses de edad que inician suplementación con gotas de hierro. A diferencia del periodo 2020, hemos disminuido a un 29% en el periodo 2021. Ello se debe a la falta de seguimiento y registro adecuado por el cambio de codificación HIS que se dio en el periodo 2021.

**GRÁFICO N°09: PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 8 MESES DE EDAD CON DOSAJE DE HEMOGLOBINA, QUE INICIARON TRATAMIENTO O SUPLEMENTACION PREVENTIVA CON HIERRO**



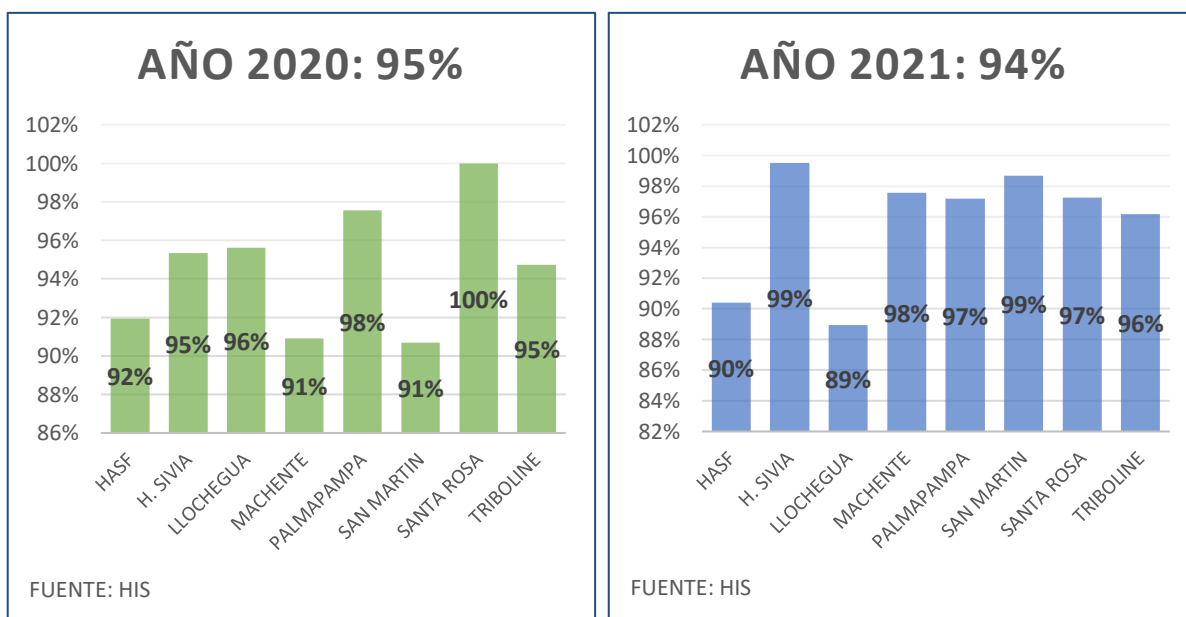
Con respecto al indicador proporción de niños y niñas de 6 a 8 meses de edad con dosaje de hemoglobina, que iniciaron tratamiento o suplementación preventiva con hierro. A diferencia del periodo 2020, hemos incrementado a un 5% en el periodo 2021.

**GRÁFICO N°10: PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 MESES DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA QUE RECIBEN CONSEJERIA A TRAVES DE VISITA DOMICILIARIA O TELEORIENTACIÓN**



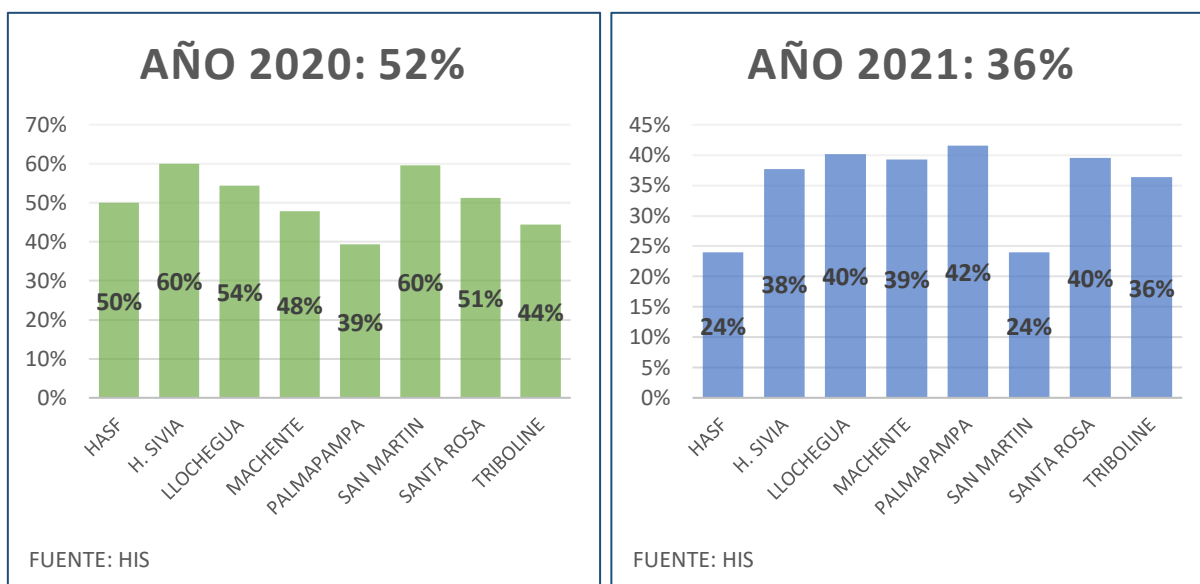
Con respecto al indicador porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 meses de edad con diagnóstico de anemia que reciben consejería a través de visita domiciliaria. A diferencia del periodo 2020, hemos disminuido en un 16% en el periodo 2021. Esto se debe a las diferentes actividades de vacunación covid-19.

**GRÁFICO N°11: PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 12 MESES DE EDAD, QUE CUENTAN CON CONTROLES CRED PRESENCIALES EN LAS EDADES PRIORIZADAS**



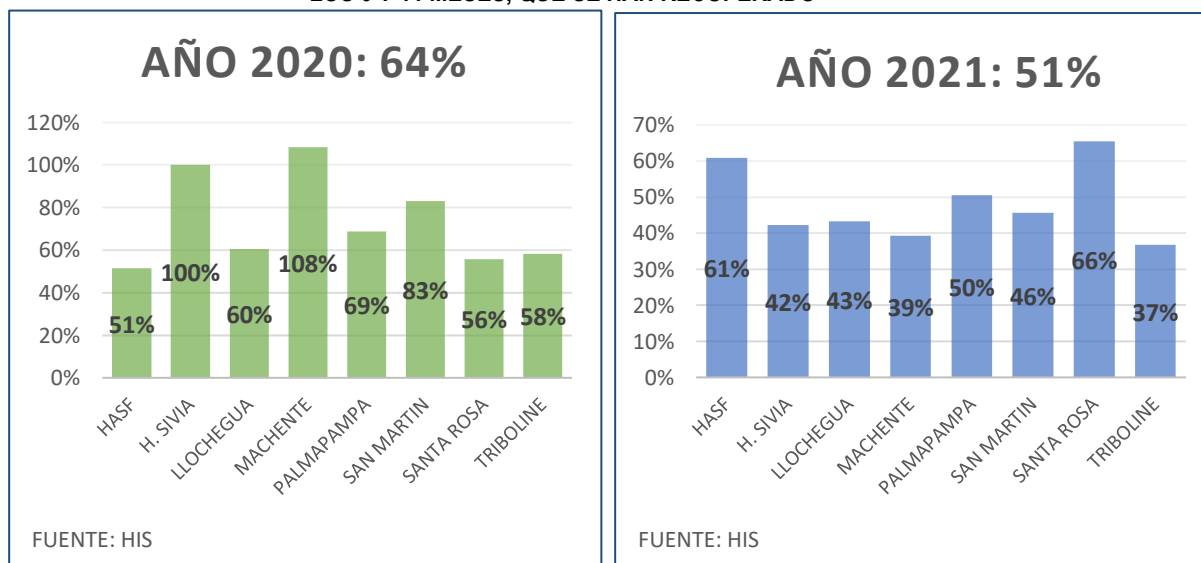
Con respecto al indicador porcentaje de niños y niñas menores de 12 meses de edad, que cuentan con controles CRED presenciales en las edades priorizadas. A diferencia del periodo 2020, hemos disminuido en un 1% en el periodo 2021. Esto se debe a las diferentes actividades de vacunación covid-19.

**GRÁFICO N°12: PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 18 MESES, SIN DIAGNOSTICO DE ANEMIA ENTRE LOS 6 Y 11 MESES, QUE RECIBEN PAQUETE INTEGRADO DE SERVICIOS PREVENTIVOS**



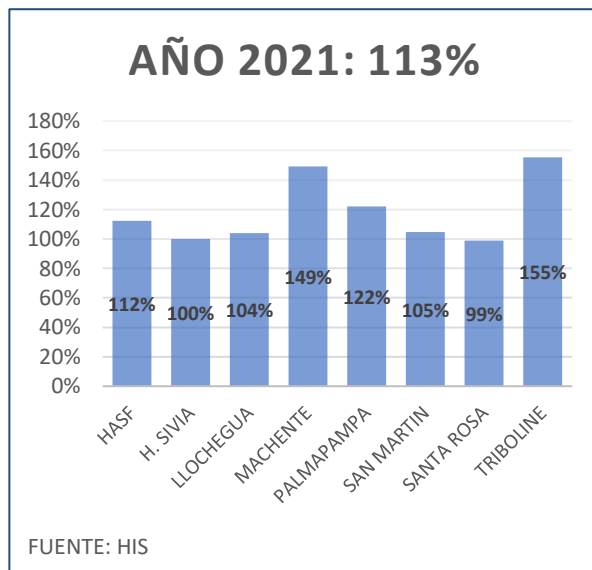
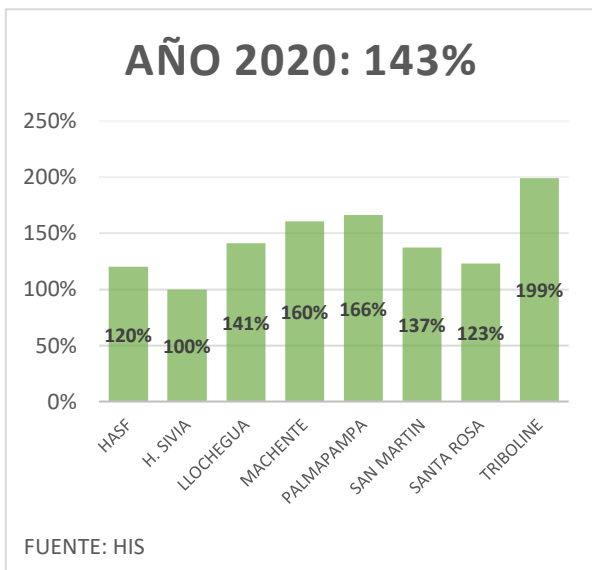
Con respecto al indicador porcentaje de niños y niñas menores de 18 meses, sin diagnóstico de anemia entre los 6 y 11 meses, que reciben paquete integrado de servicios preventivos. A diferencia del periodo 2020, hemos disminuido en un 16% en el periodo 2021. Esto se debe a las diferentes actividades de vacunación covid-19, y renuncias constantes del personal de enfermería.

**GRÁFICO N°13: PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 18 MESES, CON DX DE ANEMIA ENTRE LOS 6 Y 11 MESES, QUE SE HAN RECUPERADO**



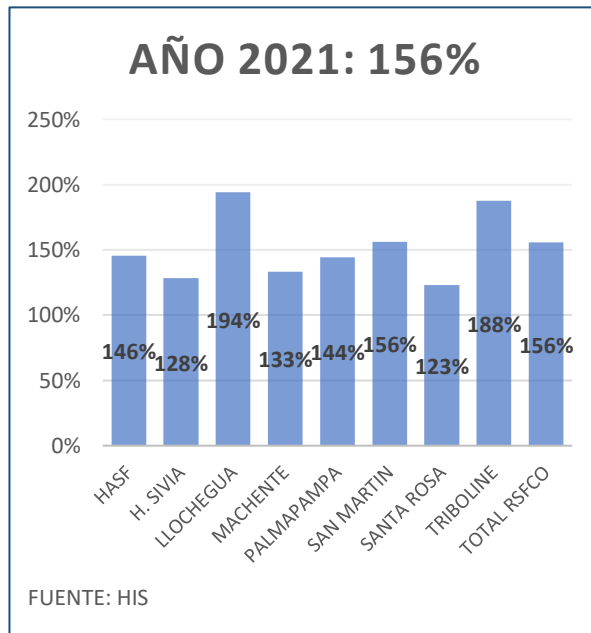
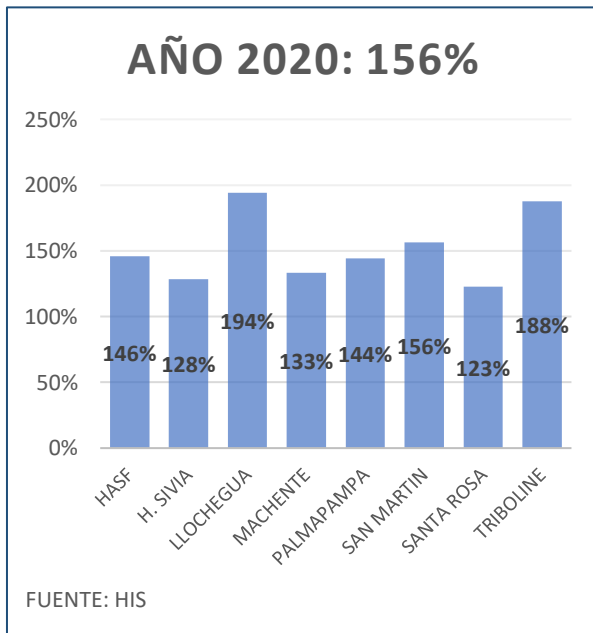
Con respecto al indicador porcentaje de niños y niñas menores de 18 meses, con dx de anemia entre los 6 y 11 meses, que se han recuperado. A diferencia del periodo 2020, hemos disminuido en un 13% en el periodo 2021. Esto se debe a las diferentes actividades de vacunación covid-19, y renuncias constantes del personal de enfermería.

**GRÁFICO N°14: PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENOR DE 1 AÑO VACUNADOS CON PENTAVALENTE**



Con respecto al indicador porcentaje de niños y niñas menor de 1 año vacunados con pentavalente. Las metas han superado en el periodo 2020 y 2021, por la migración de niños que se tiene en nuestra jurisdicción.

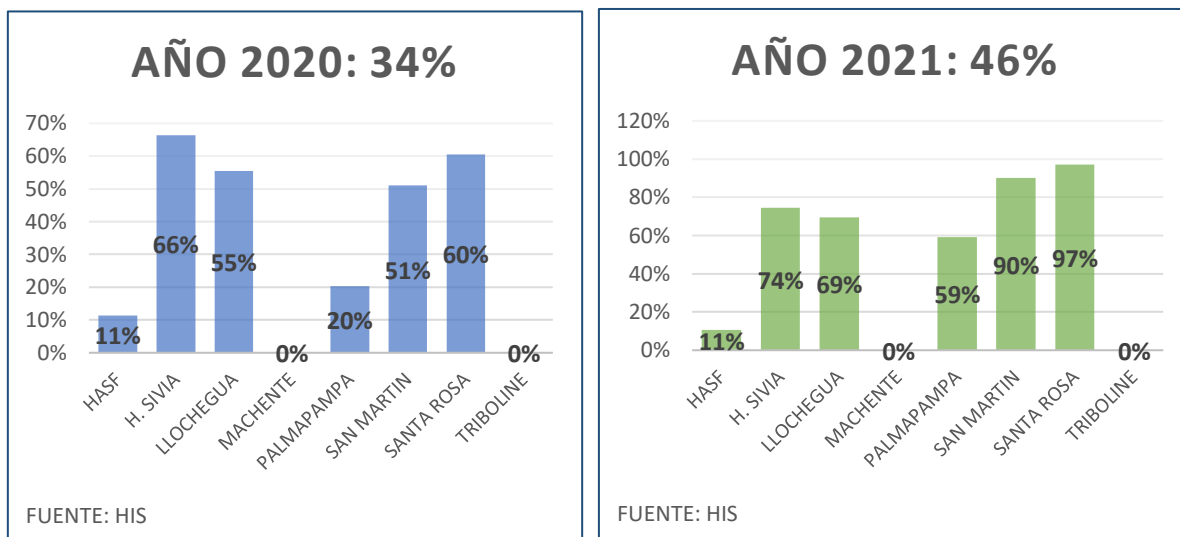
**GRÁFICO N°15: PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENOR DE 1 AÑO VACUNADOS NEUMOCOCO**



Con respecto al indicador porcentaje de niños y niñas menor de 1 año vacunados con neumococo. Las metas han superado en el periodo 2020 y 2021, por la migración de niños que se tiene en nuestra jurisdicción.

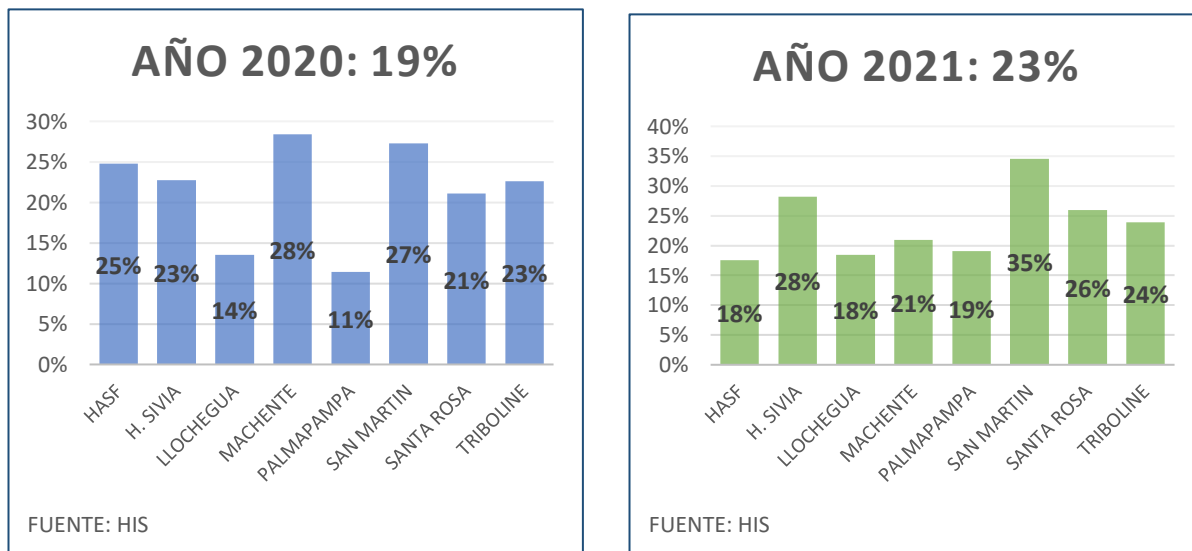
## PROGRAMA MATERNO

**GRÁFICO N°16: GESTANTES ATENDIDAS CON PAQUETE PREVENTIVO COMPLETO**



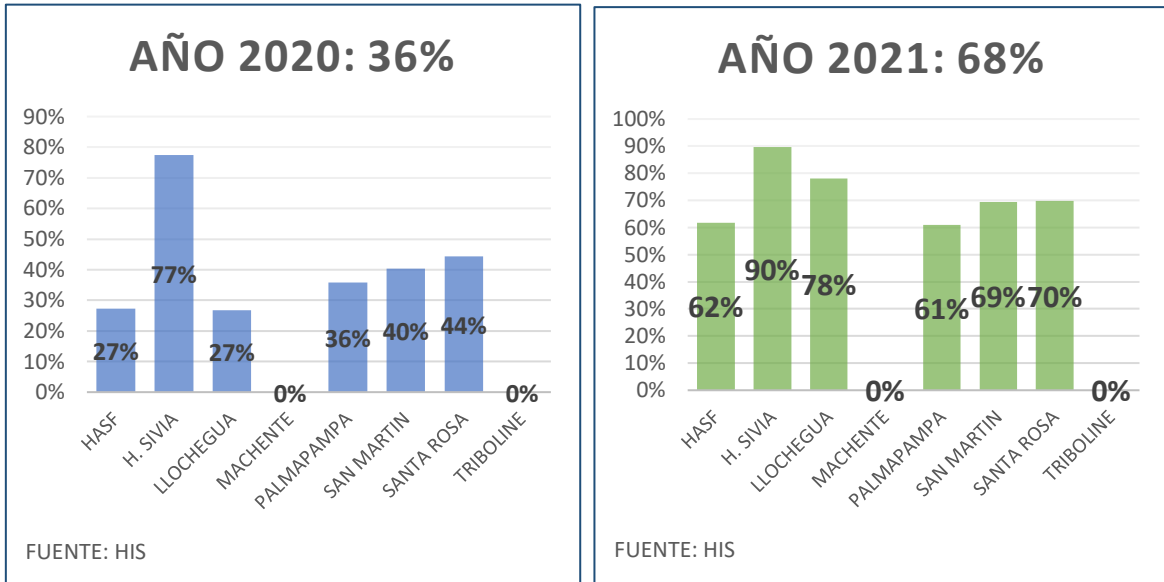
Con respecto al indicador gestantes atendidas con paquete preventivo completo, la cobertura ha superado en el periodo 2021, a diferencia del periodo 2020, esto se debe al monitoreo y seguimiento constante.

**GRÁFICO N°17: PORCENTAJE DE GESTANTES CON PAQUETE PREVENTIVO COMPLETO**



Con respecto al indicador porcentaje de gestantes con paquete preventivo completo la cobertura ha superado en el periodo 2021, a diferencia del periodo 2020, esto se debe al monitoreo y seguimiento constante.

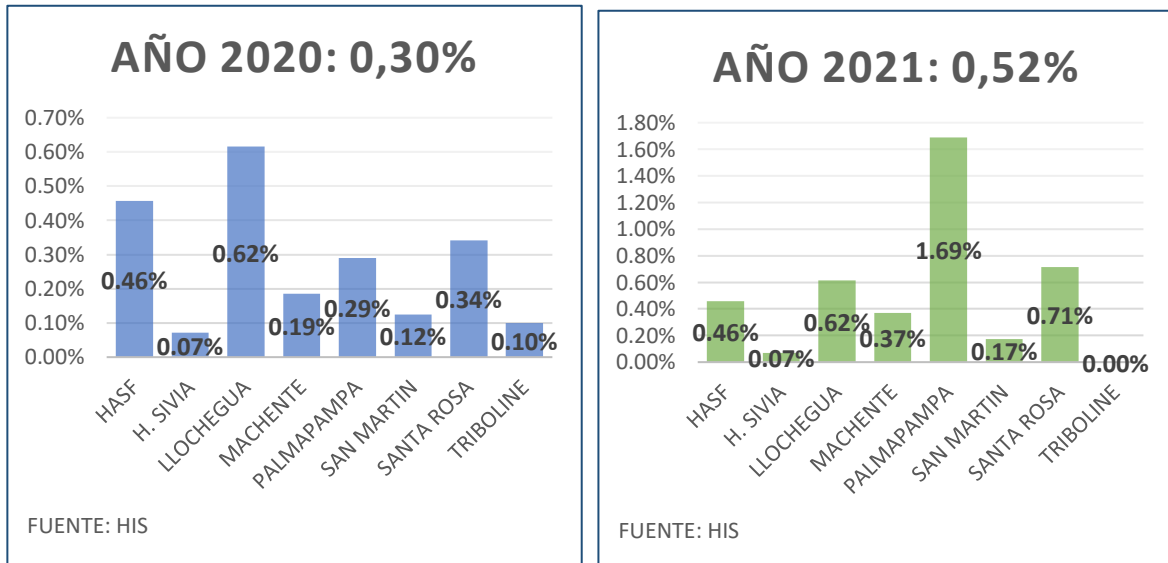
**GRÁFICO N°18: PORCENTAJE DE MUJERES QUE ACCEDEN A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR POST PARTO INSTITUCIONAL**



Con respecto al indicador porcentaje de gestantes con paquete preventivo completo la cobertura ha superado en el periodo 2021, a diferencia del periodo 2020, esto se debe al monitoreo y seguimiento constante.

**PROGRAMA TBC/VIH**

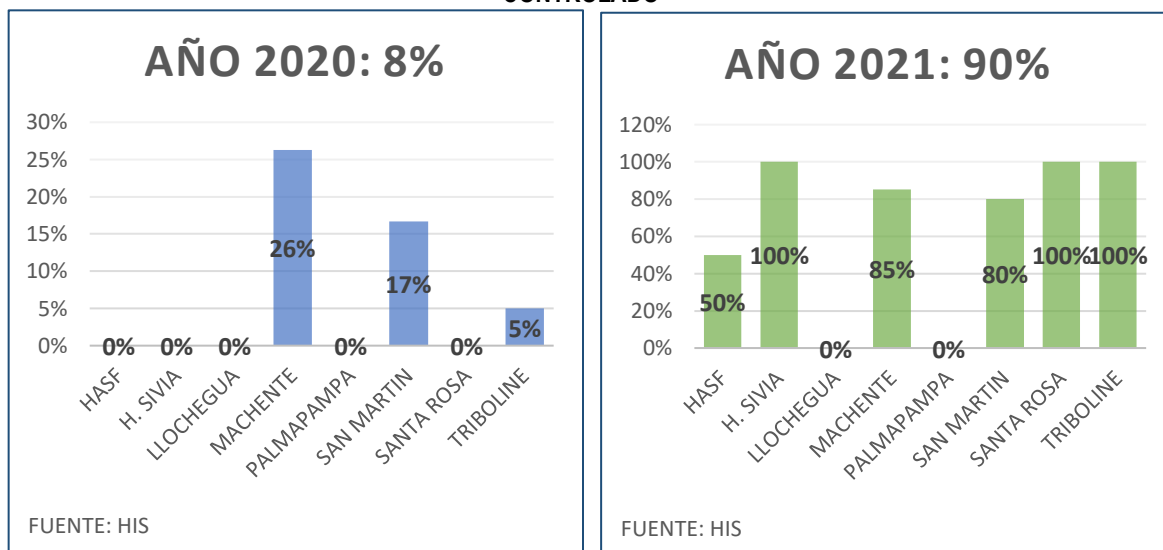
**GRÁFICO N°19: PORCENTAJE DE SINTOMATICO RESPIRATORIO BK +**



Con respecto al indicador porcentaje de sintomático respiratorio BK +, La cobertura ha superado en el periodo 2021, a diferencia del periodo 2020, esto se debe a la captación de pacientes al monitoreo y seguimiento constante.

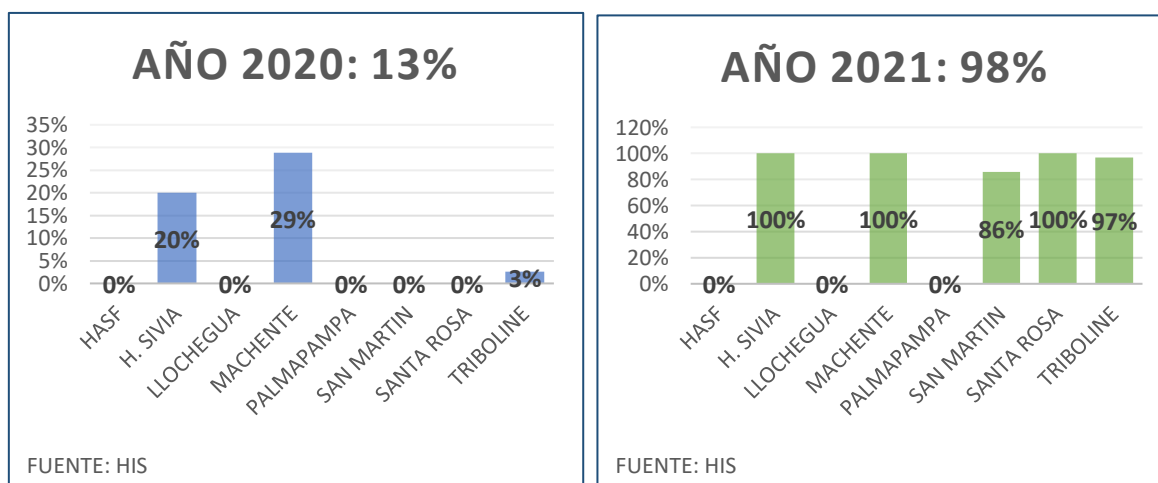
## NO TRANSMISIBLES

**GRÁFICO N°20: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS CONTROLADO**



Con respecto al indicador porcentaje de población con diagnóstico de diabetes mellitus controlado, La cobertura ha superado en el periodo 2021, a diferencia del periodo 2020, esto se debe a la captación de pacientes al monitoreo y seguimiento constante.

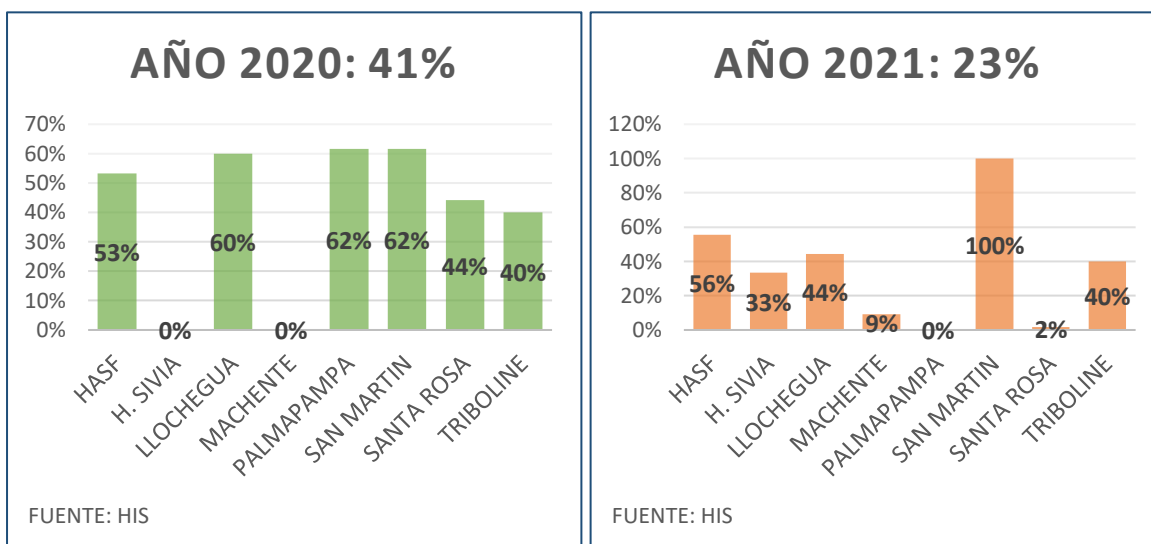
**GRÁFICO N°21: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL CONTROLADO**



Con respecto al porcentaje de población con diagnóstico de hipertensión arterial controlado, La cobertura ha superado en el periodo 2021, a diferencia del periodo 2020, esto se debe a la captación de pacientes al monitoreo y seguimiento constante.



**GRÁFICO N°22: PORCENTAJE DE USUARIOS IDENTIFICADOS CON COMPLICACIONES PARA DNT (DM2, HTA, ACV)**



Con respecto al porcentaje de población con diagnóstico de hipertensión arterial controlado, La cobertura Hemos disminuido en el periodo 2021, a diferencia del periodo 2020, esto se debe a la constante renuncia del personal médico.

#### 4.2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GESTION ADMINISTRATIVA

El seguimiento y la evaluación para la mejora continua de la guía para el planeamiento institucional establece que el seguimiento es una función continua que utiliza la recolección y el análisis sistemático de los datos sobre indicadores específicos para proporcionar información del avance y el logro de las metas en relación a lo planeado.

La Dirección de Administración, realiza el seguimiento de la operatividad y funcionamiento de los establecimientos de salud (servicios básicos), la planta de oxígeno y otros.

#### 4.3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

La Unidad Ejecutora de la Red de Salud San Francisco, realiza sus operaciones presupuestarias en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público durante el ejercicio presupuestal correspondiente; asimismo, se ciñe de acuerdo a las normas emitidas por los entes rectores:

- ✓ Dirección General de Presupuesto Público
- ✓ Dirección Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público
- ✓ Dirección General de Contabilidad Pública.

Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad utiliza los siguientes sistemas habilitados por el Ministerio de Economía y Finanzas:

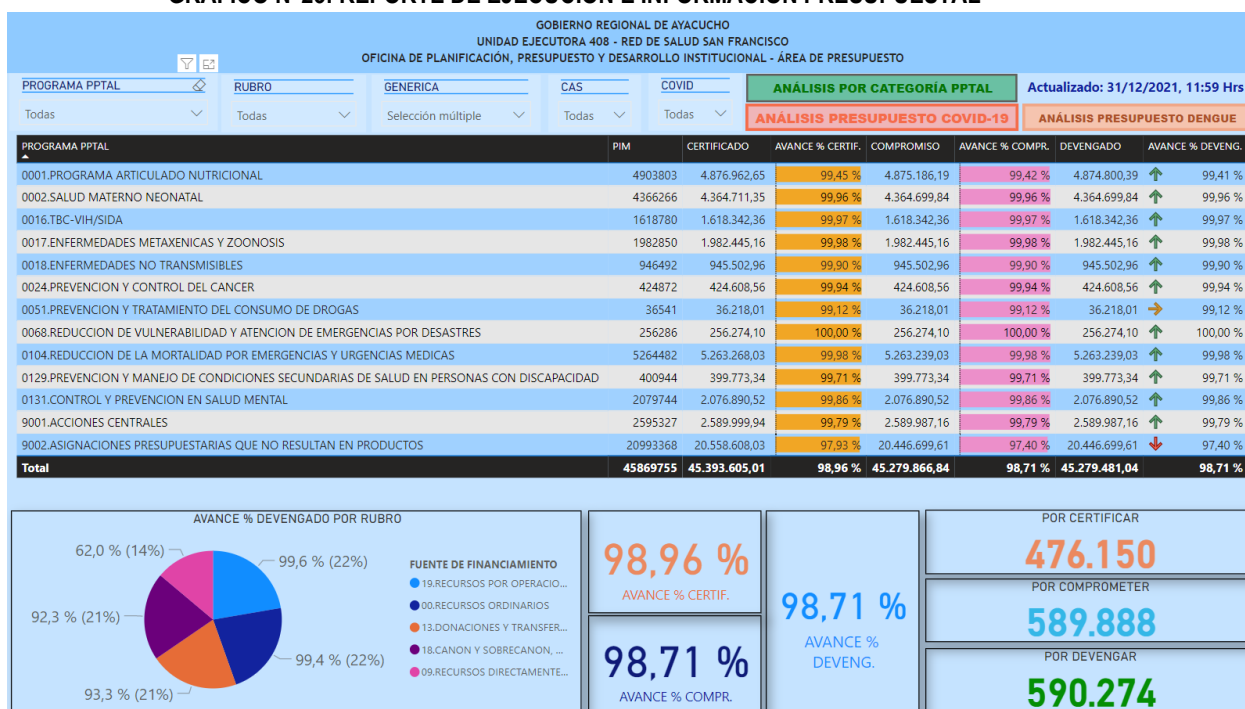
- ✓ El módulo Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público - SIAF.
- ✓ SIAF Web – Operaciones en Línea

Durante las gestiones del 2020 y del año 2021, se realizó constantes reuniones involucrando a los Funcionarios, Jefes de Unidades y Coordinadores de los diversos programas presupuestales de la Red de Salud San Francisco, dando a conocer el nivel de ejecución presupuestaria del ejercicio. Y con el envío constante de reportes presupuestales.

Se llevó a cabo constantes Supervisiones con participación de los Ejecutivos de la entidad (funcionarios y jefes de las unidades orgánicas) y posteriormente con todos los coordinadores de los programas presupuestales de la Sede Administrativa de la Red de Salud San Francisco, en la cual se realizó la actividad de monitoreo y supervisión por cada programa presupuestal, para ver el avance de objetivos y cumplimiento de avance físico.

De acuerdo al Art. 22° de la Ley N°27806 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, cumplimos como entidad de la administración pública en publicar la información presupuestal y su respectiva ejecución en nuestro portal web institucional con el fin de buscar la transparencia.<sup>2</sup>

### GRÁFICO N°23: REPORTE DE EJECUCIÓN E INFORMACIÓN PRESUPUESTAL



<sup>2</sup><https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMzNiZmYyNWYtNjFiMi00YzFkLWJkMTQzZDZlZDVhYTBINzBhIiwidCI6IjIxZmMwNDJlWVYwOGMtNDU0Yi04NzgzLFRmOjUwMTkzMzZiMjY5J9>

Asimismo, se pudo organizar Talleres Teórico- Prácticos dirigidos a la Dirección de Salud Pública, Coordinadores de los diversos Programas Presupuestales y personal de Gestión Administrativa, respecto a las Acciones Administrativas en la Ejecución del Gasto Público y Modificaciones en el Nivel Funcional Programático”, en la cual se recalcó y advirtió tomar en muy en cuenta lo que se emana en el Artículo 4. “Acciones Administrativas en la Ejecución del Gasto Público” de la Ley N°31084<sup>3</sup>

## V. MEDIDAS CORRECTIVAS REALIZADAS

### 5.1. MEDIDAS CORRECTIVAS EN LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA

Ante los problemas las medidas correctivas que se realizaron fueron:

- En coordinación con los diferentes programas presupuestales se implementaron y mejoraron con equipamiento los laboratorios en los diferentes establecimientos de salud por la demanda de pacientes que se tiene como son: Anchiuay, Canayre, Lechemayo, Marintari, Hospital de Apoyo de San Francisco, Sivia, y laboratorio de salud pública y control ambiental, con la compra de algunos equipos biomédicos como son los analizadores bioquímicos semi- automatizados, microscopios, mecheros y otros equipos biomédicos para laboratorio de salud pública.
- Fortalecimiento con equipamiento básico a los diferentes establecimientos de salud para la atención binomio madre- niño.
- Fortalecimiento del almacén especializado de SISMED, almacén general y sub almacenes.
- Fortalecimiento con la implementación de cadena de frio para garantizar el buen almacenamiento de las vacunas.
- Fortalecimiento en la dotación de banco de combustible para cada establecimiento de salud de acuerdo a las actividades programadas con la finalidad de coberturas de los indicadores sanitarios.
- Implementación y mejoramiento de la planta de oxígeno medicinal en el Hospital de Apoyo de San Francisco para contrarrestar el COVID-19.
- Fortalecimiento en el Hospital de Apoyo san Francisco en el área de Sala de Operaciones con algunos equipos biomédicos (esterilizadores).
- Implementación y Fortalecimiento de las casas maternas del Hospital de Apoyo de San Francisco y Llochegua.
- Re categorización de los establecimientos de salud de Marintari, GLoria sol naciente, Santa Rosa.

### 5.2. MEDIDAS CORRECTIVAS EN LA GESTION ADMINISTRATIVA

- El cumplimiento del seguimiento de actividades operativas de organización, se viene realizando de manera adecuada, y con muy buena cobertura de la información.

---

<sup>3</sup> Artículo 4. “Acciones Administrativas en la Ejecución del Gasto Público” de la Ley N°31084

4.2 Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

- Conducción, Supervisión y Evaluación de los Procesos y Procedimientos del Sistema Administrativo de Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos y Administración de Bienes Estatales.
- Emisión de Disposiciones Internas, en la cual la Dirección de Administración emite las resoluciones administrativas y/o memorandum para el reconocimiento y la autorización de los girados oportunamente.

### 5.3. MEDIDAS CORRECTIVAS EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

- Incidencia con taller teórico - práctico a fin de que los responsables de los programas presupuestales lleven un mejor control de sus gastos.
- Envío constante de reportes de ejecución de gastos y la socialización de la misma.
- Sensibilizar a los responsables de los órganos y unidades orgánicas de la UE respecto al proceso de modernización institucional: Gestión por procesos, diseño organizacional, gobierno abierto, simplificación de procedimientos, otros.
- Se programaron monitoreos y asistencias técnicas.

## VI. ESTRATEGIAS

- ✓ Articulación con gobiernos locales para un trabajo multisectorial.
- ✓ Trabajos de articulación y concientizaciones de las organizaciones de base, líderes comunales, personas notables para desarrollar trabajos mancomunados y en equipo,
- ✓ Firmas de convenio con Gobiernos Locales e Instituciones para compra, adquisiciones de equipos e insumos biomédicos.

**FIGURA N°05: ESQUEMA DE ESTRATEGIAS UERSSAF, 2020-2021**



FUENTE: EQUIPO DE GESTIÓN AMPLIADO - UERSSAF

- ✓ Monitoreo, supervisión, seguimiento y evaluación de las diferentes micro redes (EE.SS.) y hospitales.
- ✓ desarrollo de reuniones ordinarias y extraordinarias del equipo de gestión ampliado de la red de salud san francisco.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades y competencias de los profesionales de la salud asistenciales y administrativos.
- ✓ Desarrollo de actividades macro como Hatary VRAEM en el marco del covid-19 en 03 distritos importantes (CCFFAA, Municipalidad, DEVIDA, PROVRAEM, INDECI, instituciones educativas, Red de Salud San Francisco)
- ✓ Actividades de difusión y sensibilización vía radio, televisión y medios alternativos y visitas en situ de las jornadas de vacunación contra el COVID 19.

## VII. LOGROS OBTENIDOS

### 7.1. GESTIÓN COVID-19

- Desarrollo de reuniones ordinarias y extraordinarias del equipo de gestión ampliado de la Red de Salud San Francisco.
- Fortalecimiento de capacidades y competencias de los profesionales de la salud de la sede administrativa
- Desarrollo de actividades a nivel macro como Hatary VRAEM en el marco del covid-19 en los diferentes distritos de la jurisdicción.
- Fortalecimiento de capacidades y competencias de los profesionales de la salud asistenciales y administrativos de los EE.SS.



- Primera planta generadora de Oxígeno Medicinal puesta en marcha y funcionamiento de Ayna San Francisco – VRAEM para garantizar la atención en el Marco Pandemia (Covid-19) según normas técnicas.

- Firmas de convenio para la dotación de oxígeno medicinal a la red asistencial de salud de huamanga (EsSalud), red de servicios de salud de Angaraes (Huancavelica), Red de Servicios de Salud Kimbiri Pichari (Cusco).



- Ampliación y mejoramiento de la planta de oxígeno medicinal en el Hospital de Apoyo de San Francisco para contrarrestar el COVID-19.



- Gestión para el inicio del trámite de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de la Planta de Oxígeno Medicinal.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
**SOLICITUD - DECLARACIÓN JURADA**  
**FORMATO "A-2"**

SELLO DE MESA DE PARTES

SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA ASUMIR  
 NUEVA DIRECCIÓN TÉCNICA

N° DE FOLIOS

**I. DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO:**

1. CLASIFICACIÓN: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 9° DEL DS 014-2011-SA (MARCAR CON UNA X)
- A.- OFICINA FARMACÉUTICA: A.1.- FARMACIA ( ) A.2.- BOTICA ( ) \* ESPECIALIZADA ( )  
 B.- BOTIQUINES ( ) C.- FARMACIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD (X)  
 D.- DROGUERÍA ( ) E.- ALMACÉN ESPECIALIZADO ( )
2. NOMBRE COMERCIAL: **PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL DE EL HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO...**  
Los establecimientos farmacéuticos no pueden utilizar como nombre comercial ni razón social una clasificación que no les corresponda.
3. N° DE REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE (RUC): **20534772166** SE VERIFICÓ
4. NOMBRE DE LA EMPRESA O RAZÓN SOCIAL: **UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD DE SAN FRANCISCO**  
(Si es jurídica)
5. DIRECCIÓN: **JR. MIGUEL SMITH 4-GRADERIA 4 NRO. 4 C.P.**
6. A DISTRITO: **AYNA** S.B. PROVINCIA: **LA MAR**
7. TELÉFONO: **940911638** 7. CELULAR: **940911638**
8. E-mail: **redsaludsanfrancisco@hotmail.com**  
RECORDAR QUE LAS NOTIFICACIONES DE LOS AUTOS ADMINISTRATIVOS SE REALIZAN AL CORREO ELECTRÓNICO COMPROBADO

**II. DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL:**

9. NOMBRES Y APELLIDOS: **PALOMINO CUBA RUBEN**
10. N° DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI): **43107390** SE VERIFICÓ
11. TELÉFONO: **940911638** 12. CELULAR: **940911638**
13. E-mail: **palominopc7@gmail.com**

**III. QUÍMICO FARMACÉUTICO (A) DIRECTOR TÉCNICO:**

De acuerdo al Art. 41° del D.S. N° 014-2011-SA. "Las farmacias o boticas funcionan bajo la responsabilidad de un profesional químico farmacéutico, quien ejerce las funciones de DIRECTOR TÉCNICO, además puede contar con químicos farmacéuticos asistentes. El director técnico debe permanecer en el establecimiento durante las horas de funcionamiento del mismo."

14. NOMBRES Y APELLIDOS: **MITCHAELL NERIO TORRES CUELLAR**
12. C. Q. P. P.: **17836** 13. CELULAR: **950938390**
14. CERTIFICADO DE HABILIDAD N°: ..... 14.A. FECHA DE EMISIÓN: **29 de Noviembre del 2021** SE VERIFICÓ
15. HORARIO DE LABOR:

DÍAS		HORAS	
DE	A	DE	A
Lunes	Viernes	07:00 hs	13:00 hs

LO CUAL DECLARAMOS EN SUSTITUCIÓN DEL DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITA MI DUCHO Y CON BUENA FE, BASADO EN EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD CONSIGNADO EN EL ART. IV INCISO 1.7, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL EXPRESANDO ASIMISMO CONOCER LAS CONSECUENCIAS DE ORDEN PENAL, ADMINISTRATIVO Y FISCAL DE ESTE ACTO DE VERACIDAD DE ESTA DECLARACIÓN, CONFORME LO REGULA EL ART. 41° EN EL CAPÍTULO II DEL TÍTULO III DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL DERECHO FISCAL VIGENTE.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS AYACUCHO

SELLO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
 (PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL)

SELLO DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO CON  
 RUC, DIRECCIÓN Y DISTRITO

SELLO DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO  
 RUC, DIRECCIÓN Y DISTRITO

SELLO DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO  
 RUC, DIRECCIÓN Y DISTRITO

SELLO DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO  
 RUC, DIRECCIÓN Y DISTRITO

DIRECCIÓN REGIONAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS AYACUCHO  
 Av. Independencia N° 355 - INTERIOR DE LA DIRESA - Ayacucho - <https://www.facebook.com/arm.ayacucho> - E-mail: [arm.ayacucho@hotmail.com](mailto:arm.ayacucho@hotmail.com)

- Firma de convenio con gobierno locales para compra y adquisición elementos de protección personal, pruebas serológicas para diagnóstico de covid-19, equipos y materiales biomédicos.

**7.2. LOGROS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA**

- Fortalecimientos de laboratorios de salud pública en los diferentes establecimientos de salud.
- Fortalecimiento con equipamiento básico a los diferentes establecimientos de salud para la atención binomio madre- niño.
- Fortalecimiento del almacén especializado de SISMED, almacén general y sub almacenes.



- Fortalecimiento con la implementación de cadena de frío para garantizar el buen almacenamiento de las vacunas.



- Fortalecimiento en la dotación de banco de combustible para cada establecimiento de salud de acuerdo a las actividades programadas con la finalidad de coberturas de los indicadores sanitarios.
- Re categorización en los diferentes establecimientos de salud.
- Fortalecimiento de capacidad resolutive del Hospital de Apoyo Sivia con la construcción de 18 ambientes nuevos a nivel del segundo piso (presupuesto tripartito gobierno regional, local y población).
- Gestión a través del gobierno regional de equipos biomédicos como concentradores de oxígeno, camas uci, ventiladores mecánicos portátiles, electroradiografos, etc. para los hospitales y centros de salud según capacidad resolutive.



- Fortalecimiento e implementación del Centro de Salud Santa Rosa con equipos biomédicos (cuna radiante, monitores multiparametros y concentradores de oxígeno) por la alta demanda de pacientes gestantes y población afectada por covid-19.



- Convenio con los Gobiernos Locales para la contrata de profesionales de la salud en el marco de fortalecimiento de capacidad de respuesta sanitaria en la atención de la salud en los EE.SS. de la jurisdicción de los distritos de Llochegua, Samugari, Santa Rosa y Anchiuay.
- Avance en la evaluación de criterios de cumplimiento para recategorización de EE.SS. jurisdicción del distrito de santa rosa (PS. Marintari y CS. Santa Rosa).



- Compromiso de compra y/o adquisición con la municipalidad y población del distrito de santa rosa de un equipo de rayos x para el CS. de Santa Rosa, fines recategorización.
- Evaluación según norma técnica el reconocimiento y creación de EE.SS. satélite desde la inversión del Gobierno Local y población general en los distritos de Santa Rosa y Canayre.
- Implementación, puesta en marcha y funcionamiento de la planta generadora de oxígeno de San Francisco VRAEM con un equipo de técnicos operadores capacitados (05) bajo la dirección técnica de

químicos farmacéuticos para garantizar la calidad de producción del oxígeno medicinal según normas técnicas.



- Gestión y cumplimiento de plazos en la implementación y apertura de la unidad de hospitalización de salud mental (casos psiquiátricos) a nivel del VRAEM con profesional calificados y capacitados (02 médicos, psiquiatras, 06 Lic. Enfermería, 07 Tec. Enfermería y 01 Psicólogo) y equipamiento completo.



- Fortalecimiento con implementación de vehículos menores motorizados nuevos (01 mototaxi, 02 cuatrimotos y 02 motos lineales en cabeceras de las micro redes de CLAS Santa Rosa y Triboline.
- Adquisición y/compra de equipos biomédicos y balones de oxígeno de 10m<sup>3</sup> para los diferentes EE.SS. de la Red de Salud San Francisco.
- Gestión en la implementación de una sala virtual de la sede administrativa para las diferentes reuniones, capacitaciones, socialización de trabajos, etc.

- Fortalecimiento de la cadena de frío de los diferentes establecimientos de salud con la adquisición a través de proyectos de inversión por parte DIRESA y GRA de congeladoras fotovoltaicas de panel solar e instalación de las mismas.



- Despliegue de equipos multidisciplinario en las jornadas de vacunación contra el covid-19, en la población de 60 años a más población vulnerable (comunidades nativas, gestantes y PVIH).
- En coordinación con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (profesionales del y Essalud Minsa), gobiernos locales, Devida, PNP, instituciones educativas, desarrolló 5 campañas integrales de salud gratuita en los distritos de Llochegua, Ayna, Santa Rosa, Samugari y Sivia.
  - SANTA ROSA: 10,115 atendidos
  - SAMUGARI: 6,712 atendidos
  - SIVIA: 1,298 atendidos





- Acondicionamiento e implementación del "Banco de Sangre de tipo I del Hospital de Apoyo de Sivia" con la finalidad de salvaguardar la vida de nuestros prójimos de los distritos de Sivia, Llochegua, Canayre y poblaciones vecinas de la jurisdicción de la región Junín.



- Jornada de vacunación contra el covid-19 en comunidades nativas.
- Campaña de Atención Integral de Salud Gratuita en 07 comunidades nativas: Puchitaquiriatio (Chungui), Chontabamba (Anco) Camavenia (Santa Rosa), Mancoritari (Samugari) Shankiminkiari (Canayre) y Kapashari y Anato (Llochegua).
- Puesta en funcionamiento el "Servicio de Salud: Laboratorio de Salud Pública y Control Ambiental", que permitirá analizar muestras y diagnosticar enfermedades tropicales e infecciosas autorizado con Resolución Directoral N° 112-2021 GRA-GG-GRDS-DIRESA-DESP.



- Inauguración del Laboratorio de Análisis Microbiológico y Físico Químico de Agua de la Red de Salud San Francisco ubicado en el distrito de Ayna, que permitirá analizar y obtener de manera rápida los resultados de las muestras de las aguas que la población consume y promover la calidad de vida.



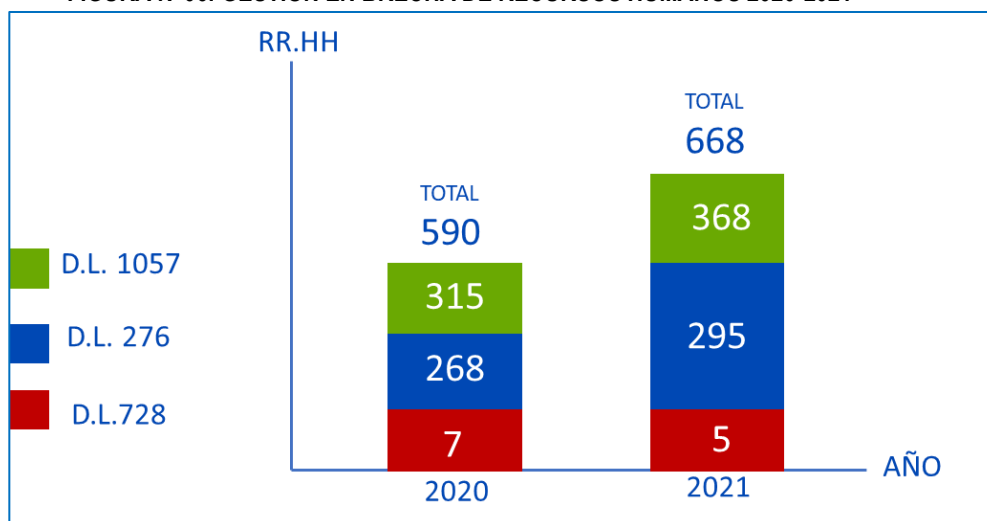
### 7.3. LOGROS OBTENIDOS EN LA GESTION ADMINISTRATIVA

- Se realizó el pago Total, de deuda del mantenimiento preventivo correctivo de mantenimiento de vehículos de la Red de Salud San Francisco, es de S/273,783.00 (Doscientos Setenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Tres Con 00/100 Soles). Resolución Directoral N° 130 - 2020 - GRA / GRDS - DIRESA - UERSSAF - DE., Multiservicios y Repuestos Vilcas, con RUC N° 20602971776, solicita reconocimiento de deuda por el monto de S/ 144,955.00 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Con 00/100 Soles). Resolución Directoral N° 131 - 2020 - GRA / GRDS - DIRESA - UERSSAF - DE., Multiservicios y Repuestos Vilcas, con RUC N° 20602971776, solicita reconocimiento de deuda por el monto de S/ 51,760.00 (Cincuenta y Un Mil Setecientos Sesenta Con

00/100 Soles). Resolución Directoral N° 250 - 2020 - GRA / GRDS - DIRESA - UERSSAF - DE., Multiservicios y Repuestos Vilcas, con RUC N° 20602971776, solicita reconocimiento de deuda por el monto de S/ 34,240.00 (Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta Con 00/100 Soles). Resolución Directoral N° 251 - 2020 - GRA / GRDS - DIRESA - UERSSAF - DE., Multiservicios y Repuestos Vilcas, con RUC N° 20602971776, solicita reconocimiento de deuda por el monto de S/ 81,285.00 (Ochenta y Un Mil Docientos Ochenta y Cinco Con 00/100 Soles).Resolución Directoral N° 296 - 2020 - GRA / GRDS - DIRESA - UERSSAF - DE., Multiservicios y Repuestos Vilcas, con RUC N° 20602971776, solicita reconocimiento de deuda por el monto de S/ 14,355.00 (Catorse Mil Trecientos Cincuenta y Cinco Con 00/100 Soles).Resolución Directoral N° 297 - 2020 - GRA//GRDS-DIRESA-UERSSAF-DE., empresa Multiservicios y Repuestos Vilcas, con RUC N° 20602971776, solicita reconocimiento de deuda por el monto de S/ 18,270.00 (Diesiocho Mil Docientos Setenta Con 00/100 Soles), Por servicio de mantenimiento vehicular de las ambulancias de la Unidad ejecutora 408 Red de Salud San Francisco del ejercicio 2019.

- Se realizo el servicio de adecuación de un techo de estructura metálica en la unidad de hospitalizacion de salud según Orden de Servicio N° 276 de fecha 04 de noviembre del 2020, (fotocopia adjunto a este documento) el servicio de adecuacion de infraestructura de paredes con drywll acabado y pintura a todo costo según orden de servicio N° 407 con fecha 09 de diciembre del 2020.
- Implantación de taller de mantenimiento técnico mecánico de equipos biomédicos y muebles en general de la unidad ejecutora red de salud san francisco. (mantenimiento y reparación de equipos biomédicos, trabajos de pintura, tapizado y soldadura).
- En relación al 2020 tuvimos en total 590 personal de salud administrativo y asistencial en diferentes modalidades, mientras que el 2021 esta cifra se incrementó en 78 plazas:
  - CAS D.L. 1057 = 53 plazas
  - Nombrados D.L. 276 = 27 plazas
  - A CLAS D.L. 728 = -2 plazas

**FIGURA N°06: GESTIÓN EN BRECHA DE RECURSOS HUMANOS 2020-2021**



FUENTE: UNIDAD DE RESURCOS HUMANOS - UERSAAF

- Implementación de las boletas electrónicas de todo el personal contratado bajo la modalidad del DL N°276, DL N°1057 y modalidad formativa (Internos de Medicina) .
- Implementación y apertura de la Unidad de Salud Ocupacional con equipamiento biomédicos, muebles y recursos humanos con el fin de velar por la salud del personal que labora en la UERSSAF.



- Entrega de equipos médicos y de protección incluyen lavadero de manos móvil de acero inoxidable, mascarilla, protector facial, mandiles antifluido, jabón líquido, alcohol 70°, tensiómetro, estetoscopio, entre otros, lo cuales fueron donados por la ONG Lutheran World Relief y la Cooperativa Agraria Agroindustrial Qori Warmi, ante gestiones realizadas por la Red de Salud San Francisco.



- Formalización del Terreno y transferencia del terreno por parte de la Municipalidad de Ayna a favor de la UERSSAF con una extensión total de 2040m2, certificado de posesión con su respectiva memoria descriptiva para la construcción de la Sede Administrativa de la Red de Salud San Francisco

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL AYNA**  
**LA MAR - AYACUCHO.**  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA, PROVINCIA DE LA MAR,  
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, OTORGA EL PRESENTE:**

**CERTIFICADO DE POSESIÓN**

A Favor de la UNIDAD EJECUTORA DE RED DE SALUD, quien es poseedor del predio Ubicado en el Sector AURORA predio adquirido en calidad de donación (Resolución de Alcaldía N° 0293-2017-MDAS/A) con una extensión total de 2040.00 m<sup>2</sup>. (Dos Mil Cuarenta Metros Cuadrados); donde Viene posesionando actualmente la RED DE SALUD DE SAN FRANCISCO; desde el año 2017; hasta la actualidad en forma continua, pacífica y pública, cuyas medidas y linderos perimétricos del lote urbano se detallan de la siguiente manera

Se certifica al predio; para que se pueda registrar a nombre LA UNIDAD EJECUTORA RED SALUD SAN FRANCISCO con las medidas descritas en el siguiente detalle:

**ÁREA**  
 Área Total del terreno : 2040.00 m<sup>2</sup>.  
 Área Construida : 00.00 m<sup>2</sup>.  
 Área Libre : 2040.00 m<sup>2</sup>.  
 Área Intangible (Faja Marginal) : 00.00 m<sup>2</sup>.

**PERÍMETRO**  
 Perímetro Total : 182.60 ml.

**LINDEROS**  
 POR EL NORTE 53.00 ML Con La Propiedad De La Municipalidad De Ayna  
 POR ELSUR 45.00, 4.85 y 7.55 ML Con La Propiedad De La Municipalidad y La Propiedad de la Sra. Vargas Cárdenas Dionisia.  
 POR EL ESTE 32.10 ML Con La Propiedad de la Municipalidad de Ayna.  
 POR ELOESTE 40.00 ML Con la trocha Carrozable que va de san francisco al estadio Municipalidad.

La Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco mediante la Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural y la Unidad de Catastro Urbano Y Ordenamiento Territorial, en conformidad con el artículo 886 del código civil vigente y en concordancia al Plano Catastral del Distrito de Ayna determinan otorgar el CERTIFICADO DE POSESIÓN por los 2040.00 m<sup>2</sup> de terreno, que el posesionario podrá tomar cualquier acción personal en su condición de ser el posesionario actual.

Se expide el presente en virtud a la solicitud del interesado en base a los hechos de verificación efectuados.

Ayna, San Francisco, 25 de noviembre del 2021.

  
**José Carlos Rodríguez San La Cruz**  
 ALCALDE



**VRAEM**  
 Dirección: Av. Huancá S/N Ayna - La Mar - Ayacucho - VRAEM.  
 Email: [comunicacion@vraem.gob.pe](mailto:comunicacion@vraem.gob.pe) / Teléfono: 978300471 - 989925705  
 Catastro Urbano y Rural Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco

**AYNA SAN FRANCISCO DISTRITO PIONERO DEL VRAEM**

- Proceso de implementación y acondicionamiento del servicio de lavandería del Hospital de Apoyo de Sivia.





- Proceso de implementación y acondicionamiento del comedor Hospitalario del Hospital de Apoyo de Sivia trabajo articulado con la municipalidad del Distrito de Sivia, con la finalidad de atender la dieta y alimentación del paciente hospitalizado.
- Implementación de taller de mantenimiento técnico mecánico de equipos biomédicos y muebles en general de la Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco. (mantenimiento y reparación de equipos biomédicos, trabajos de pintura, tapizado y soldadura).



#### 7.4. LOGROS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

- El año 2020, nuestro nivel de ejecución presupuestal alcanzo un 98.5%, situándonos entre todas las Unidades Ejecutoras de Salud en el Tercer puesto al cierre del Ejercicio Presupuestal 2020.

FIGURA N°07: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE DEL AÑO 2020

¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?		
		Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	División Funcional	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento		Trimestre	Mes	
TOTAL					177,367,859,707	217,254,208,912	199,474,122,166	191,603,298,076	185,640,104,242	182,599,895,425	181,335,257,248	84.0
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES					31,906,686,108	41,497,953,382	39,924,398,400	38,631,975,666	37,588,085,429	37,022,089,004	36,940,641,694	89.2
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES					31,906,686,108	41,486,564,967	39,913,086,325	38,630,463,226	37,586,572,989	37,020,581,884	36,939,134,574	89.2
Pliego 444: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO					1,413,708,449	1,864,040,913	1,814,483,508	1,796,046,502	1,748,910,653	1,643,605,362	1,638,358,343	88.2
Función 20: SALUD					398,613,401	657,913,181	642,895,439	633,300,052	628,143,192	545,114,475	540,651,993	82.9
Unidad Ejecutora		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %	
406-1362: GOB. REG. DE AYACUCHO- RED DE SALUD HUAMANGA		60,037,135	85,007,914	84,286,018	84,279,658	84,279,657	84,254,457	84,254,457	84,254,457	84,252,839	99.1	
403-1045: REGION AYACUCHO-SALUD CENTRO AYACUCHO		40,649,193	54,985,902	54,454,782	54,443,847	54,443,847	54,415,070	54,415,070	54,364,670	54,364,670	99.0	
408-1490: GOB. REG. DE AYACUCHO - RED DE SALUD SAN FRANCISCO		22,991,415	37,424,525	36,904,315	36,899,509	36,899,509	36,879,884	36,899,509	36,879,884	36,879,884	98.5	
404-1046: REGION AYACUCHO-SALUD SARA SARA		20,571,940	28,147,281	27,709,713	27,709,688	27,709,688	27,705,688	27,705,688	27,633,034	27,633,034	98.2	
407-1489: GOB. REG. DE AYACUCHO - RED DE SALUD SAN MIGUEL		17,024,358	23,392,904	22,958,167	22,957,867	22,957,867	22,884,183	22,907,467	22,884,183	22,852,643	97.8	
405-1321: REG. AYACUCHO - RED DE SALUD AYACUCHO NORTE		28,767,744	40,039,108	39,033,320	39,029,845	39,029,845	39,028,831	39,029,845	39,028,831	38,996,427	97.5	
402-1025: REGION AYACUCHO-SALUD SUR AYACUCHO		24,637,227	38,072,279	37,536,427	37,536,427	37,536,427	37,536,427	37,536,427	37,010,235	37,010,235	97.2	
401-1024: REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		46,530,180	127,612,937	122,572,309	115,468,443	115,468,443	113,844,887	115,468,443	113,844,887	113,844,887	89.2	
400-774: REGION AYACUCHO-SALUD		20,467,099	39,761,335	35,612,147	34,890,158	34,890,158	34,772,415	34,890,158	34,772,415	34,769,851	87.5	
001-770: REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL		116,937,110	183,468,996	181,828,241	180,084,610	180,084,610	174,982,151	180,084,610	174,982,151	94,391,477	90,047,522	51.4

FUENTE: Consulta Amigable MEF - 2020

- En el año 2021, por siete meses consecutivos hemos ocupado el primer puesto en Ejecución Presupuestal a nivel de todas las Unidades Ejecutoras de la Región Ayacucho, y durante nueve meses de hemos ocupado el primer puesto a nivel de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud de la región Ayacucho. Al cierre del ejercicio 2021 nos ubicamos en el primer lugar de ejecución (98.6%).

**FIGURA N°08: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE DEL AÑO 2021**

¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	División Funcional	Fuente	Rubro		Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	
▲	TOTAL			183,029,770,158	227,669,128,082	212,454,143,643	205,027,322,438	201,745,861,656	199,040,303,297	198,866,827,838	87.4
▲	Nivel de Gobierno R. GOBIERNOS REGIONALES			33,960,119,207	45,118,295,923	43,329,467,110	42,331,147,630	41,453,765,203	40,909,496,596	40,851,360,801	90.7
▲	Sector 99. GOBIERNOS REGIONALES			33,960,119,207	45,105,225,068	43,318,985,871	42,329,522,154	41,452,140,177	40,907,871,570	40,849,735,775	90.7
▲	Piiego 444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO			1,485,769,532	1,979,433,028	1,911,102,040	1,869,264,962	1,776,411,844	1,755,263,157	1,752,166,647	88.7
▲	Función 20. SALUD			437,539,669	735,192,048	702,887,608	698,868,448	626,680,913	624,595,117	622,649,820	85.0

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
408-1490. GOB. REG. DE AYACUCHO - RED DE SALUD SAN FRANCISCO	26,506,768	45,869,755	45,213,290	45,213,265	45,213,263	45,212,878	45,198,591	98.6
404-1046. REGION AYACUCHO-SALUD SARA SARA	21,677,162	34,274,200	33,861,930	33,860,266	33,822,207	33,702,415	32,982,557	98.3
402-1025. REGION AYACUCHO-SALUD SUR AYACUCHO	28,998,809	43,290,227	42,318,683	42,251,923	42,251,923	42,251,923	41,541,572	97.6
406-1362. GOB. REG. DE AYACUCHO- RED DE SALUD HUAMANGA	64,393,473	97,166,223	93,121,584	93,049,124	93,049,123	93,032,999	93,032,795	95.7
403-1045. REGION AYACUCHO-SALUD CENTRO AYACUCHO	44,939,916	63,129,412	58,641,829	58,595,839	58,595,839	58,595,839	58,592,947	92.8
401-1024. REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA	96,482,914	150,996,303	146,142,679	142,396,473	138,065,393	137,882,429	137,863,140	91.3
407-1489. GOB. REG. DE AYACUCHO - RED DE SALUD SAN MIGUEL	20,273,129	29,532,331	26,336,445	26,308,229	26,246,752	26,125,429	26,125,429	88.5
405-1321. REG. AYACUCHO - RED DE SALUD AYACUCHO NORTE	32,480,191	47,847,630	41,885,820	41,829,053	41,828,723	41,827,513	41,356,521	87.4
400-774. REGION AYACUCHO-SALUD	21,141,037	31,803,093	26,479,974	26,479,974	26,479,974	26,479,974	26,472,551	83.3
001-770. REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL	80,646,270	191,282,874	188,885,375	188,884,304	121,127,715	119,483,718	119,483,718	62.5

FUENTE: Consulta Amigable MEF - 2021

- Durante el año 2021, hemos sido la única Unidad Ejecutora que ha logrado obtener financiamiento adicional por un total de s/ 291,811.00 soles en la Genérica de gasto 23.28.1 Contrato Administrativo de Servicios (CAS), esto a razón de que mantuvimos constantemente actualizado nuestro Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos (AIRSHP).

**CUADRO N°03: INCREMENTO DE FINANCIAMIENTO PARA CAS OFERTA FIJA PARA EL 2022**

UNIDAD EJECUTORA	PIA 2021	DIPLOMA 2022
400. SALUD AYACUCHO	S/1,622,648.00	S/1,183,058.00
401. HOSPITAL HUAMANGA	S/25,960,754.00	S/4,164,012.00
402. SALUD SUR AYACUCHO	S/5,662,579.00	S/5,178,705.00
403. SALUD CENTRO AYACUCHO	S/7,766,041.00	S/1,482,743.00
404. SALUD SARA SARA	S/3,126,525.00	S/3,124,243.00
405. RED DE SALUD AYACUCHO NORTE	S/5,903,738.00	S/5,546,157.00
406. RED DE SALUD HUAMANGA	S/9,117,703.00	S/1,419,934.00
407. RED DE SALUD SAN MIGUEL	S/4,050,591.00	S/1,750,751.00
408. RED DE SALUD SAN FRANCISCO	S/6,487,833.00	S/6,779,644.00

FUENTE: Diploma 2021 - Programación Multianual 2022

- Después del Hospital Regional de Ayacucho, hemos sido la Unidad Ejecutora que ha logrado obtener mayor financiamiento para la implementación de Servicios Complementarios en Salud, lo cual ha conllevado que no seamos dependientes del pliego en esta materia. Esto no hubiera sido posible si desde la Unidad de Recursos Humanos y el Área de Presupuesto no se hubiese actualizado oportunamente en el aplicativo del MINSa (INFORHUS 2.0.)

### CUADRO N°04: INCREMENTO DE FINANCIAMIENTO EN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Unidad Ejecutora	DS N° 075-2021-EF ANEXO N° 01	DS N° 126-2021-EF ANEXO N° 01	DS N° 126-2021-EF ANEXO N° 02	DS N° 157-2021-EF ANEXO N° 01	DS N° 197-2021-EF ANEXO N° 01	DU N° 083-2021 ANEXO N° 01	DS N° 273-2021-EF ANEXO N° 01	DS N° 306-2021-EF ANEXO N° 01	DS N° 312-2021-EF ANEXO N° 01	DS N° 343-2021-EF ANEXO N° 01	TOTAL
401-1024: REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA	S/ -	S/ 397,514.00	S/ 641,280.00	S/ 777,419.00	S/ 929,780.00	S/ 929,780.00	S/ 987,076.00	S/ 914,586.00	S/ 237,436.00	S/ 2,789,340.00	S/ 8,604,211.00
402-1025: REGION AYACUCHO-SALUD SUR AYACUCHO	S/ 39,376.00	S/ 52,992.00	S/ 56,304.00	S/ 73,884.00	S/ 99,636.00	S/ 99,636.00	S/ 104,760.00	S/ 105,588.00		S/ 298,908.00	S/ 931,084.00
403-1045: REGION AYACUCHO-SALUD CENTRO AYACUCHO	S/ -	S/ 45,909.00	S/ 42,569.00		S/ 38,696.00	S/ 38,696.00	S/ 28,034.00	S/ 35,328.00	S/ 366.00	S/ 116,088.00	S/ 345,686.00
404-1046: REGION AYACUCHO-SALUD SARA SARA	S/ 38,640.00	S/ 273,024.00	S/ 2,928.00	S/ 81,168.00	S/ 89,370.00	S/ 89,370.00	S/ 121,716.00	S/ 154,268.00	S/ 8,832.00	S/ 268,110.00	S/ 1,127,426.00
405-1321: REG. AYACUCHO - RED DE SALUD AYACUCHO NORTE	S/ 86,112.00	S/ 235,584.00	S/ 321,696.00	S/ 225,408.00	S/ 109,848.00	S/ 109,848.00	S/ 143,520.00		S/ 17,664.00	S/ 329,544.00	S/ 1,579,224.00
406-1362: GOB. REG. DE AYACUCHO- RED DE SALUD HUAMANGA	S/ -	S/ 11,040.00	S/ 9,384.00	S/ 46,920.00	S/ 64,932.00	S/ 64,932.00	S/ 86,480.00	S/ 120,888.00	S/ 9,384.00	S/ 194,796.00	S/ 608,756.00
407-1489: GOB. REG. DE AYACUCHO - RED DE SALUD SAN MIGUEL	S/ -	S/ 35,328.00	S/ 60,168.00	S/ 107,346.00	S/ 142,680.00	S/ 142,680.00	S/ 123,666.00	S/ 116,202.00	S/ 34,764.00	S/ 428,040.00	S/ 1,190,874.00
408-1490: GOB. REG. DE AYACUCHO - RED DE SALUD SAN FRANCISCO	S/ 146,148.00	S/ 419,023.00	S/ 381,368.00	S/ 313,374.00	S/ 252,713.00	S/ 252,713.00	S/ 291,965.00	S/ 403,086.00	S/ 57,519.00	S/ 758,139.00	S/ 3,276,048.00

FUENTE: ÁREA DE PRESUPUESTO (OPPD) – UERSSAF

- De a las gestiones que se realizó a nivel del Pliego y DIRESA, muchas de las deudas que se encontraron al asumir la gestión, fueron canceladas en su totalidad y algunas han sido amortizadas. gracias a las gestiones y buena voluntad del Gobierno Regional de Ayacucho esto ha sido posible, lo cual ha conllevado a reducir la deuda inicial de S/. 2'651,706.20 soles a S/. 428,978.00 soles en la actualidad, que netamente es la deuda generada en la gestión anterior por la contrata de Médicos Especialistas sin contar con disponibilidad presupuestal.

### FIGURA N°09: RESUMEN DE REDUCCIÓN DE DEUDAS AL CIERRE DEL AÑO 2021

Financiamiento para Médicos Especialistas (2020) Deuda de Gestión anterior

•S/ 428,978.00

Financiamiento para Mantenimiento de Vehículos - Deuda de Gestión anterior

•S/ 0.00

Déficit Presupuestal en CAS

•S/ 0.00

Deuda de Alquiler de Inmuebles

•S/ 0.00

Deuda de Pago a Terceros (Llochegua y Marintari)

•S/ 0.00

**S/ 428,978.00**

## VIII.CONCLUSIONES

- ✓ La Unidad ejecutora de la Red de Salud San Francisco, para lograr los objetivos trazados en la salud pública se tuvo varias dificultades uno de ellos es la situación actual que se atraviesa a nivel mundial el SARS COV-2, brecha de recursos humanos, establecimientos de salud unipersonales, renuncias constantes del personal de salud.
- ✓ Hemos logrado la articulación con gobiernos locales para un trabajo multisectorial.
- ✓ Ampliación de trabajos de articulación y concientizaciones de las organizaciones de base, líderes comunales, personas notables para desarrollar trabajos mancomunados y en equipo,
- ✓ Trabajos en Cconvenio interinstitucional con la finalidad de contribuir a la mejora de los Aprendizajes y la Salud Integral de los Estudiantes y desarrollo de la comunidad educativa a través de la implementación de escuelas promotoras de la salud del distrito de Ayna, Santa Rosa, Samugari, Anchiuay y Anco
- ✓ En la gestión para contrarrestar la Covid-19, alertamos nuestros servicios de salud a fin de fortalecer las acciones de vigilancia sanitaria, prevención, control y respuesta ante riesgo de introducción de más casos por contagio de COVID-19 e implementamos:
  - Equipos de Respuesta Rápida (ERH).
  - Equipos de Seguimiento Clínico (ESC).
  - Equipos Humanitarios de Recojo de Cadáveres (EHRC).
  - Equipo de Pre-hospitalización: Comprende costos asociadas a acciones de atención pre-hospitalaria y de la Central de Regulación de Urgencias y Emergencias Regionales – CRUE.
  - Equipo de Hospitalización: Comprende costos asociadas a acciones de atención hospitalaria completa desde triaje, ambientes de RX y ambientes de hospitalización no UCI
- ✓ Atendimos y seguimos atendiendo urgencias y emergencias de todo el ámbito del VRAEM estando dentro de sus beneficiarios la población de los distritos de Ayna, Santa Rosa, Sivia, Llochegua, Samugari, Anco, Kimbiri, Pichari y Río Tambo, todos de intervención directa.
- ✓ Implementamos gradualmente el mejoramiento del funcionamiento de los servicios de salud a través de las UPSS/UPS para la gestión clínica y administrativa.
- ✓ En relación al 2020 tuvimos en total 590 personal de salud administrativo y asistencial en diferentes modalidades, mientras que el 2021 esta cifra se incrementó en 78 plazas.
- ✓ Se apreció una mejora en el conocimiento de las fases de la ejecución presupuestaria de los coordinadores de los programas presupuestales, Jefes de Unidades y Funcionarios.
- ✓ Se evidenció informes bien sustentados de los coordinadores de los programas presupuestales cuando presentan modificaciones presupuestarias entre partidas de gasto.
- ✓ Se mejoró el seguimiento de los planes de adquisición de bienes y contratación de servicios, sin embargo se debe incidir más en este trabajo toda vez que por la múltiples actividades operativas se deja de lado.

- ✓ Al cierre del año 2021, por siete meses consecutivos hemos ocupado el primer puesto en Ejecución Presupuestal a nivel de todas las Unidades Ejecutoras de la Región Ayacucho, y durante nueve meses de hemos ocupado el primer puesto a nivel de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud de la región Ayacucho. Al cierre del ejercicio 2021 nos ubicamos en el primer lugar de ejecución (98.6%).
- ✓ Avance físico de 100 % en las actividades: i) Conducción y aplicación de las fases de ciclo de planeamiento estratégico de la red de salud, y ii) Formulación de la memoria anual e informe anual y final de rendición de cuentas de cuenta de la red de salud
- ✓ Reprogramación de la meta física para el siguiente trimestre de las siguientes actividades:
  - Implementación de la gestión con enfoque de procesos de la red de salud,
  - Simplificación de procesos y procedimientos administrativos oportunos en la red de salud,
  - Formulación u opinión técnica de documentos de gestión institucional de la red de salud

## IX. RECOMENDACIONES

- ✓ Aún se tiene pendiente de pago de profesional médico especialista para el Hospital de Apoyo San Francisco categoría II-1 de enero a agosto del año fiscal 2020, por un total de S/. 428,978.00 (Cuatrocientos Veintiocho Mil Novecientos Setenta y Ocho con 40/100 Soles), , por lo que se recomienda solicitar al Gobierno Regional de Ayacucho la transferencia.
- ✓ De la instalación de redes de Oxígeno e implementación de Grupo Electrónico Trifásico más instalación; (Oficio 0197-2021/GRA/GG-GRDS-DRSA /UERSSAF-DE), para la instalación de redes de oxígeno e implementación de grupo Electrónico Trifásico de manera inmediata, Instalación de Redes De Oxígeno para el Hospital San Francisco, queda pendiente la atención de este requerimiento, por lo que se recomienda insistir a la DIRESA y Gobierno Regional de Ayacucho a fin de que pueda ser atendido.
- ✓ De los bienes adquiridos por el gobierno regional mediante IOARR, “META 223 ADQUISICION DE AMBULANCIA TIPO III, EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL, GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL Y BOMBA DE INFUSION, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO, DISTRITO DE AYNA PROVINCIA DE LA MAR DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”, queda pendiente la transferencia definitiva de los bienes adquiridos, por lo que se recomienda solicitar al Gobierno Regional de Ayacucho la transferencia.
- ✓ Del equipo de RAYOS X RODABLE – DRGEM se solicitó mediante la Dirección de Administración, se active la garantía para su mantenimiento, a la fecha aún no se atendió este pedido, que es parte de bienes adquiridos por el Gobierno Regional IOARR, por lo que se recomienda insistir al Pliego para su atención.

X. ANEXO: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2020-2021

# INFORME DE GESTIÓN 2021

## AVANCES, LOGROS Y RESULTADOS

### Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco





## ZONA DE INTERVENCIÓN



En la actualidad la Unidad Ejecutora Red de Salud de San Francisco cuenta con cuarenta y un (41) establecimientos de salud, treinta y nueve (39) del primer nivel de atención y dos (2) del segundo nivel de atención con capacidad resolutive.

Llevamos ya nueve (9) años de creación institucional y a pesar de las vicisitudes cada miembro de esta institución se esfuerza día a día para brindar servicios de salud de calidad atendiendo las necesidades de salud de la población del VRAEM, a los que nos debemos.



0001. Programa Articulado Nutricional

0002. Salud Materno Neonatal

0016. TBC-VIH/Sida

0017. Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

0018. Enfermedades No Transmisibles

0024. Prevención y Control del Cáncer

0051. Prevención y Tratamiento del Consumo de

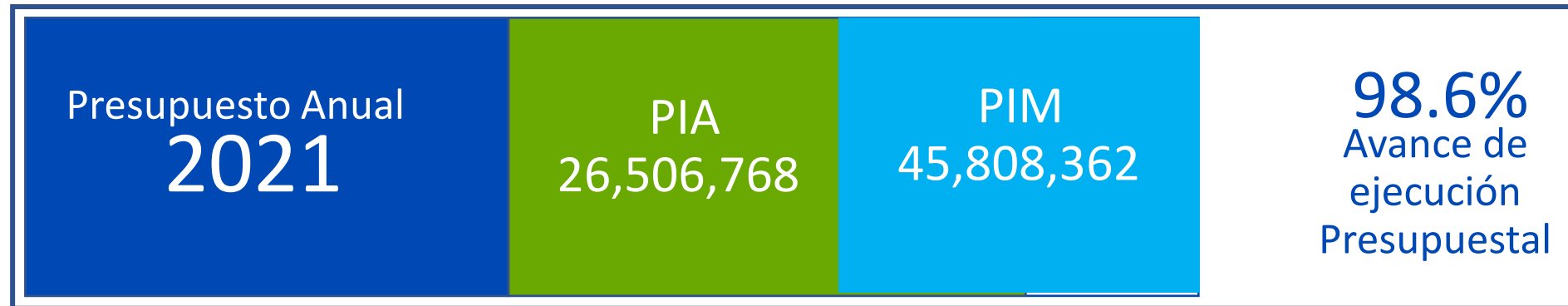
0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias Médicas

0129. Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias en Personas con Discapacidad

0131. Control y Prevención de Salud Mental

# GESTIÓN PRESUPUESTAL



FUENTE: Portal de Transparencia Ministerio de Economía y Finanzas 31-12-2021)

Por siete meses consecutivos hemos ocupado el primer puesto en ejecución presupuestal a nivel de todas las unidades ejecutoras de la región Ayacucho y al cierre del ejercicio 2021 ocupamos el primer puesto de todas las redes de salud.

 Reiniciar
  Exportar
  Graficar

Año 2021 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	División Funcional	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
TOTAL				183,029,770,158	227,669,128,082	212,454,143,643	205,027,322,438	201,745,861,656	199,040,303,297	198,866,827,838	87.4
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES				33,960,119,207	45,118,295,923	43,329,467,110	42,331,147,630	41,453,765,203	40,909,496,596	40,851,360,801	90.7
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES				33,960,119,207	45,105,225,068	43,318,985,871	42,329,522,154	41,452,140,177	40,907,871,570	40,849,735,775	90.7
Pliego 444: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO				1,485,769,532	1,979,433,028	1,911,102,040	1,869,264,962	1,776,411,844	1,755,263,157	1,752,166,647	88.7
Función 20: SALUD				437,539,669	735,192,048	702,887,608	698,868,448	626,680,913	624,595,117	622,649,820	85.0
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado				
408-1490: GOB. REG. DE AYACUCHO - RED DE SALUD SAN FRANCISCO	26,506,768	45,869,755	45,213,290	45,213,265	45,213,263	45,212,878	45,198,591	98.6			
404-1046: REGION AYACUCHO-SALUD SARA SARA	21,677,162	34,274,200	33,861,930	33,860,266	33,822,207	33,702,415	32,982,557	98.3			
402-1025: REGION AYACUCHO-SALUD SUR AYACUCHO	28,998,809	43,290,227	42,318,683	42,251,923	42,251,923	42,251,923	41,541,572	97.6			
406-1362: GOB. REG. DE AYACUCHO- RED DE SALUD HUAMANGA	64,393,473	97,166,223	93,121,584	93,049,124	93,049,123	93,032,999	93,032,795	95.7			
403-1045: REGION AYACUCHO-SALUD CENTRO AYACUCHO	44,939,916	63,129,412	58,641,829	58,595,839	58,595,839	58,595,839	58,592,947	92.8			
401-1024: REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA	96,482,914	150,996,303	146,142,679	142,396,473	138,065,393	137,882,429	137,863,140	91.3			
407-1489: GOB. REG. DE AYACUCHO - RED DE SALUD SAN MIGUEL	20,273,129	29,532,331	26,336,445	26,308,229	26,246,752	26,125,429	26,125,429	88.5			
405-1321: REG. AYACUCHO - RED DE SALUD AYACUCHO NORTE	32,480,191	47,847,630	41,885,820	41,829,053	41,828,723	41,827,513	41,356,521	87.4			
400-774: REGION AYACUCHO-SALUD	21,141,037	31,803,093	26,479,974	26,479,974	26,479,974	26,479,974	26,472,551	83.3			
001-770: REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL	80,646,270	191,282,874	188,885,375	188,884,304	121,127,715	119,483,718	119,483,718	62.5			

Obtuvimos mayor financiamiento para la implementación de servicios complementarios en salud, lo cual ha conllevado que no seamos dependientes del pliego en esta materia. Esto no hubiera sido posible si desde la unidad de Recursos Humanos y el Área de Presupuesto no hubiesen actualizado oportunamente en el aplicativo del MINSA INFORHUS 2.0.

Unidad Ejecutora	DS N°075-2021-EF ANEXO N°01	DS N°126-2021-EF ANEXO N°01	DS N°126-2021-EF ANEXO N°02	DS N°157-2021-EF ANEXO N°01	DS N°197-2021-EF ANEXO N°01	DU N°083-2021 ANEXO N°01	DS N°273-2021-EF ANEXO N°01	DS N°306-2021-EF ANEXO N°01	DS N°312-2021-EF ANEXO N°01	DS N°343-2021-EF ANEXO N°01	TOTAL
401-1024 REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA	S/ -	S/ 397,514.00	S/ 641,280.00	S/ 777,419.00	S/ 929,780.00	S/ 929,780.00	S/ 987,076.00	S/ 914,586.00	S/ 237,436.00	S/ 2,789,340.00	S/ 8,604,211.00
402-1025 REGION AYACUCHO-SALUD SUR AYACUCHO	S/ 39,376.00	S/ 52,992.00	S/ 56,304.00	S/ 73,884.00	S/ 99,636.00	S/ 99,636.00	S/ 104,760.00	S/ 105,588.00		S/ 298,908.00	S/ 931,084.00
403-1045 REGION AYACUCHO-SALUD CENTRO AYACUCHO	S/ -	S/ 45,909.00	S/ 42,569.00		S/ 38,696.00	S/ 38,696.00	S/ 28,034.00	S/ 35,328.00	S/ 366.00	S/ 116,088.00	S/ 345,686.00
404-1046 REGION AYACUCHO-SALUD SARA SARA	S/ 38,640.00	S/ 273,024.00	S/ 2,928.00	S/ 81,168.00	S/ 89,370.00	S/ 89,370.00	S/ 121,716.00	S/ 154,268.00	S/ 8,832.00	S/ 268,110.00	S/ 1,127,426.00
405-1321 REG. AYACUCHO - RED DE SALUD AYACUCHO NORTE	S/ 86,112.00	S/ 235,584.00	S/ 321,696.00	S/ 225,408.00	S/ 109,848.00	S/ 109,848.00	S/ 143,520.00		S/ 17,664.00	S/ 329,544.00	S/ 1,579,224.00
406-1362 GOB. REG. DE AYACUCHO- RED DE SALUD HUAMANGA	S/ -	S/ 11,040.00	S/ 9,384.00	S/ 46,920.00	S/ 64,932.00	S/ 64,932.00	S/ 86,480.00	S/ 120,888.00	S/ 9,384.00	S/ 194,796.00	S/ 608,756.00
407-1489 GOB. REG. DE AYACUCHO - RED DE SALUD SAN MIGUEL	S/ -	S/ 35,328.00	S/ 60,168.00	S/ 107,346.00	S/ 142,680.00	S/ 142,680.00	S/ 123,666.00	S/ 116,202.00	S/ 34,764.00	S/ 428,040.00	S/ 1,190,874.00
408-1490 GOB. REG. DE AYACUCHO - RED DE SALUD SAN FRANCISCO	S/ 146,148.00	S/ 419,023.00	S/ 381,368.00	S/ 313,374.00	S/ 252,713.00	S/ 252,713.00	S/ 291,965.00	S/ 403,086.00	S/ 57,519.00	S/ 758,139.00	S/ 3,276,048.00

Somos la única unidad ejecutora que ha logrado obtener financiamiento adicional por un total de S/ 291,811.00 soles en la genérica de gasto 23.28.1 contrato administrativo de servicios (cas), esto a razón de que mantuvimos constantemente actualizado nuestro Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público. AIRHSP Versión 2.0

UNIDAD EJECUTORA	PIA 2021	DIPLOMA 2022
400. SALUD AYACUCHO	S/1,622,648.00	S/1,183,058.00
401. HOSPITAL HUAMANGA	S/25,960,754.00	S/4,164,012.00
402. SALUD SUR AYACUCHO	S/5,662,579.00	S/5,178,705.00
403. SALUD CENTRO AYACUCHO	S/7,766,041.00	S/1,482,743.00
404. SALUD SARA SARA	S/3,126,525.00	S/3,124,243.00
405. RED DE SALUD AYACUCHO NORTE	S/5,903,738.00	S/5,546,157.00
406. RED DE SALUD HUAMANGA	S/9,117,703.00	S/1,419,934.00
407. RED DE SALUD SAN MIGUEL	S/4,050,591.00	S/1,750,751.00
408. RED DE SALUD SAN FRANCISCO	S/6,487,833.00	S/6,779,644.00

## DEUDAS

Asumimos la gestión con activos y pasivos, dentro de los pasivos con una deuda total que ascendía a s/2'651,706.20 soles; deudas a falta de pago a los médicos especialistas desde enero a setiembre de 2020, deuda a personal que laboró por 4 meses sin pago en los EE.SS. Llochegua y Marintari, déficit presupuestal en CAS, deuda en alquileres por más de 7 meses, deudas por mantenimiento de vehículos desde el año 2017.

### Financiamiento para Médicos Especialistas

- S/ 968,000.00

### Financiamiento para Mantenimiento de Vehículos

- S/ 404,170.00

### Déficit Presupuestal en CAS

- S/ 960,166.20

### Deuda de Alquiler de Inmuebles

- S/ 53,400.00

### Deuda de Pago a Terceros (Llochegua y Marintari)

- S/ 265,970.00

**S/ 2'651,706.20**

## PAGO DE DEUDAS

Gracias a las gestiones que se realizó a nivel del pliego y Diresa, con lo cual dichas deudas fueron canceladas en su totalidad quedando como pendiente el pago de los médicos especialistas correspondiente de los meses de enero – marzo 2020 que asciende a s/. 428,978.00 soles, el cual en proceso de tramite para su cancelación total.

### Financiamiento para Médicos Especialistas (2020)

- S/ 428,978.00

### Financiamiento para Mantenimiento de Vehículos

- S/ 0.00

### Déficit Presupuestal en CAS

- S/ 0.00

### Deuda de Alquiler de Inmuebles

- S/ 0.00

### Deuda de Pago a Terceros (Llochegua y Marintari)

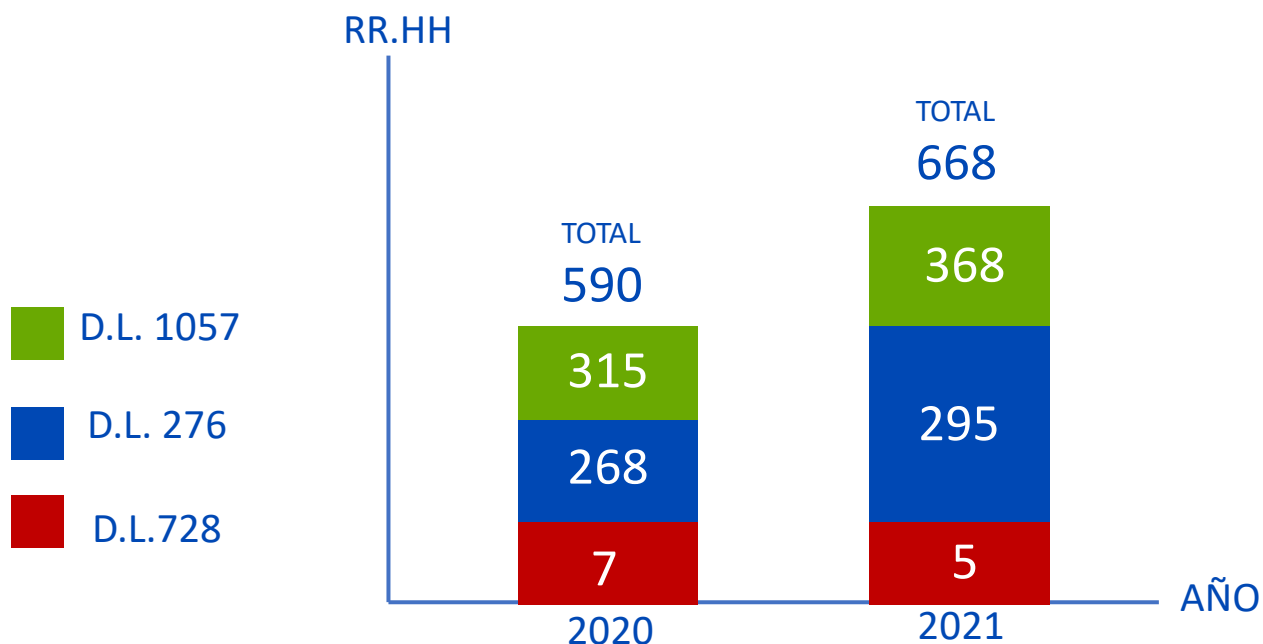
- S/ 0.00

**S/ 428,978.00**



# **GESTIÓN BRECHA DE RECURSOS HUMANOS**

## Disponibilidad de Recursos Humanos en la jurisdicción de la Red de la Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco



En relación al 2020 tuvimos en total 590 personal de salud administrativo y asistencial en diferentes modalidades, mientras que el 2021 esta cifra se incrementó en 78 plazas:

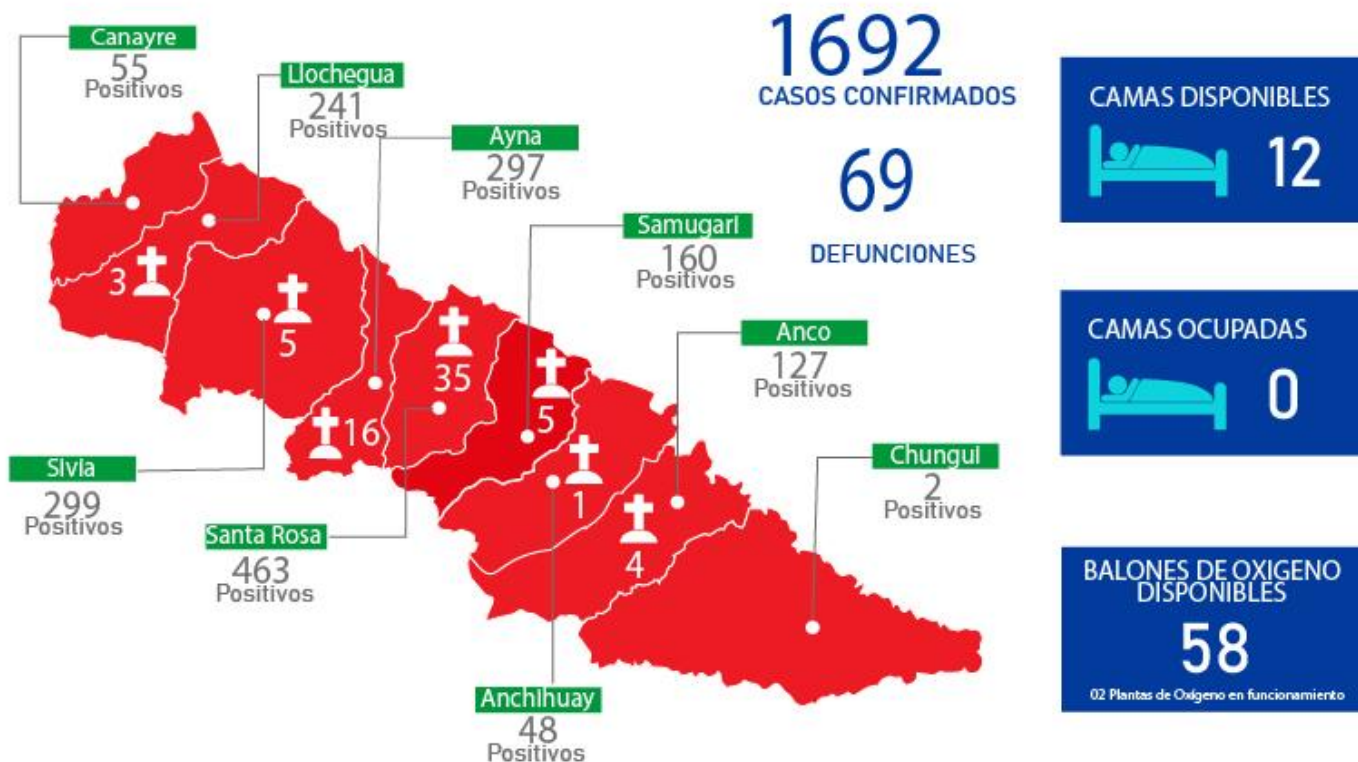
- CAS D.L. 1057 = 53 plazas
- Nombrados D.L. 276 = 27 plazas
- A CLAS D.L. 728 = -2 plazas

Observación: Contrato CAS Covid (131 plazas) dichas plazas están sujetas a la vigencia del D.S. de Estado de Emergencia Sanitaria por su temporalidad

# GESTIÓN COVID-19

## CASOS COVID 2021 - RED DE SALUD SAN FRANCISCO

REPORTE DESDE 01 DE ENE AL 27 DIC 2021 / Elaborado a las 14:00 horas



Fuente: Vigilancia Epidemiológica Red Salud San Francisco

Hasta la fecha solo en el 2021 ya se han reportado 1692 casos y 69 defunciones, de los cuales 35 son de procedencia del distrito de Santa Rosa, seguido del Ayna con 16 defunciones.

Articulación con  
Gobiernos locales



Articulación y concientización  
a organizaciones sociales



Firmas de convenio con  
gobiernos locales e  
instituciones locales



Reactivación de agentes  
comunitarios en salud  
(ACS)



Monitoreo, supervisión, seguimiento y evaluación de  
EE.SS. y Hospitales



Desarrollo de reuniones ordinarias y extraordinarias del equipo de gestión ampliado de la Red de Salud San Francisco.



Fortalecimiento de capacidades y competencias de los profesionales de la salud de la sede administrativa



Desarrollo de actividades a nivel macro como Hatary VRAEM en el marco del covid-19 en los diferentes distritos de la jurisdicción.



Fortalecimiento de capacidades y competencias de los profesionales de la salud asistenciales y administrativos de los EE.SS.

# Campaña de Atención Integral Especializada en el marco del Covid-19



**SANTA ROSA 10 mil 115 atendidos**



**SAMUGARI 6 mil 712 atendidos**



**SIVIA mil 298 atendidos**

En coordinación con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (profesionales del y Essalud Minsa), gobiernos locales, Devida, PNP, instituciones educativas, desarrolló 5 campañas integrales de salud gratuita en los distritos de Llochegua, Ayna, Santa Rosa, Samugari y Sivia.



Primera planta generadora de Oxígeno Medicinal puesta en marcha y funcionamiento de Ayna San Francisco - VRAEM para garantizar la atención en el Marco Pandemia (Covid-19) según normas técnicas.



Convenio para la provisión de oxígeno medicinal a la Red Asistencial de Salud de Huamanga (Essalud), Red de Servicios de Salud de Angaraes (Huancavelica), Red de Servicios de Salud Kimbiri Pichari (Cusco)





Ampliación y mejoramiento de la Planta Generadora de Oxígeno de Ayna San Francisco

# Gestión para el inicio del trámite de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de la Planta de Oxígeno Medicinal



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**SOLICITUD – DECLARACIÓN JURADA**  
**FORMATO "A-2"**

SELLO DE MESA DE PARTES





SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA ASUMIR  
NUEVA DIRECCIÓN TÉCNICA

N° DE FOLIOS

### I. DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO:

1. CLASIFICACIÓN: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 4º DEL DS 014-2011-SA. (MARCAR CON UNA X)
- A. OFICINA FARMACÉUTICA: A.1 - FARMACIA\* ( ) A.2 - BOTICA\* ( ) \* ESPECIALIZADA ( )  
 B. BOTIQUINES: ( ) C. FARMACIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ( )  
 D. DROGUERÍA: ( ) E. ALMACÉN ESPECIALIZADO ( )
2. NOMBRE COMERCIAL: **PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL DEL HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO**.....  
Los establecimientos farmacéuticos no pueden utilizar como nombre comercial el mismo social una clasificación que no la corresponde.
3. N° DE REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE (RUC): **20534772166**..... SE VERIFICÓ
4. NOMBRE DE LA EMPRESA Ó RAZÓN SOCIAL: **UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD DE SAN FRANCISCO**  
(Si es jurídica)
5. DIRECCIÓN: **JR. MIGUEL SMITH 4-GRADERIA 4 NRO. 4 C.P.**.....
6. A. DISTRITO: **ATYA**..... S.B. PROVINCIA: **LA MAR**.....
7. TELÉFONO: ..... 7. CELULAR: **940911638**.....
8. E-mail: **redsaludsanfrancisco@hotmail.com**.....

### II. DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL:

9. NOMBRES Y APELLIDOS: **PALOMINO CUBA RUBEN**.....
10. N° DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI): **43107390**..... SE VERIFICÓ
11. TELÉFONO: ..... 12. CELULAR: **940911638**.....
13. E-mail: **palominopc7@gmail.com**.....

### III. QUÍMICO FARMACÉUTICO (A) DIRECTOR TÉCNICO:

De acuerdo al Art. 41° del D.S. N° 014-2011-SA. "Las farmacias o boticas funcionan bajo la responsabilidad de un profesional químico farmacéutico, quien ejerce las funciones de DIRECTOR TÉCNICO, además puede contar con químicos farmacéuticos asistentes. El director técnico debe permanecer en el establecimiento durante las horas de funcionamiento del mismo....."

14. NOMBRES Y APELLIDOS: **MITCHAEEL NERIO TORRES CUELLAR**.....
12. C.Q.P.P.: **17836**..... 13. CELULAR: **950938390**.....
14. CERTIFICADO DE HABILIDAD N°: ..... 14.A. FECHA DE EMISIÓN: **29 de Noviembre del 2021** SE VERIFICÓ
15. HORARIO DE LABOR:

DÍAS		HORAS	
DE	A	DE	A
Lunes	Viernes	07:00 hs	13:00 hs

LO CUAL DECLARAMOS EN SUSTITUCIÓN DEL DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITA MI DICHO Y CON BUENA FE, BASADO EN EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD CONSIGNADO EN EL ART. IV INCISO 1.7, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, EXPRESANDO ANIMOSAMENTE CONOCER LAS CONSECUENCIAS DE ORDEN FISCAL, ADMINISTRATIVO Y PENAL, RESULTANTES DE ESTA DECLARACIÓN, CONFORME A LO REGULA EL ART. 41° EN EL CAPÍTULO III DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE.



Sello y firma del REPRESENTANTE LEGAL  
PROPIETARIO (A)

N° CNE: .....



Sello y firma del REPRESENTANTE LEGAL  
RUC, DIRECCIÓN Y DISTRITO

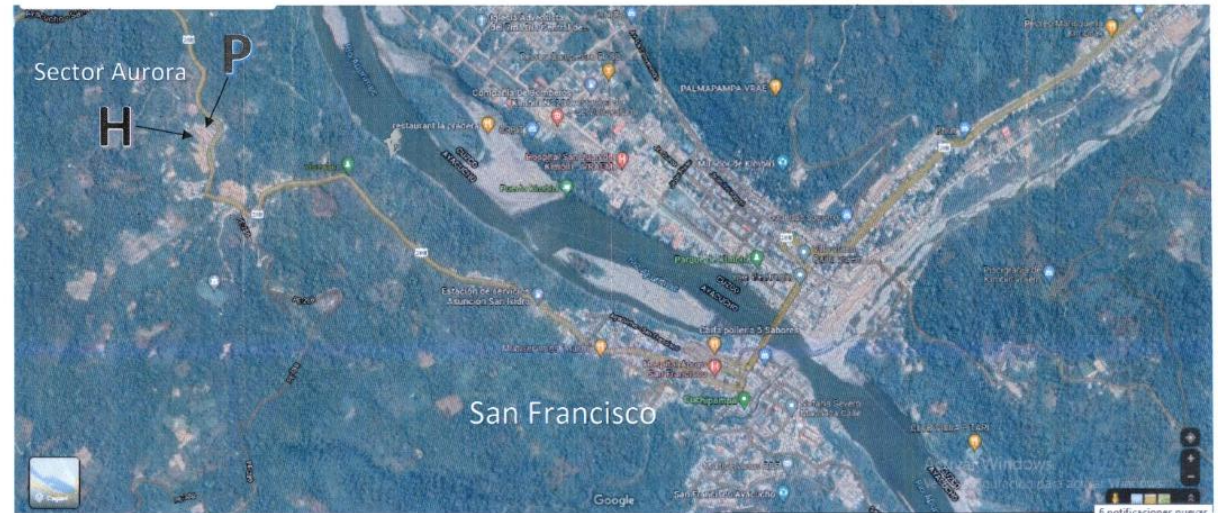
Me. Ruben Palomino Cuba  
Asistente representante



Sello y firma del QUÍMICO FARMACÉUTICO (A)  
DIRECTOR TÉCNICO

Mitchael N. Torres Cuellar  
C.Q.P.P. 17836

## CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL



<b>LEYENDA</b>	
<b>PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL</b>	
<b>DEL HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO</b>	
H	HOSPITAL DE APOYO
P	PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL

# FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

## FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



Fortalecimiento de capacidad resolutive del Hospital de Apoyo Sivia con la construcción de 18 ambientes nuevos a nivel del segundo piso (presupuesto tripartito gobierno regional, local y población).



Fortalecimiento e implementación del Centro de Salud Santa Rosa con equipos biomédicos (cuna radiante, monitores multiparámetros y concentradores de oxígeno) por la alta demanda de pacientes gestantes y población afectada por covid-19.



Fortalecimiento con implementación de vehículos menores motorizados nuevos (01 mototaxi, 02 cuatrimotos y 02 motos lineales en cabeceras de las Micro Redes de CLAS Santa Rosa y Triboline, adquiridos por el Comité de Gestión Administrativa CLAS.



Fortalecimiento de la cadena de frío de los diferentes establecimientos de salud con la adquisición a través de proyectos de inversión por parte de DIRESA y GRA de congeladoras fotovoltaicas de panel solar e instalación de las mismas.



Gestión a través del Gobierno Regional de equipos biomédicos como concentradores de oxígeno, camas UCI, ventiladores mecánicos portátiles, electrocardiógrafos, etc. Para los hospitales y centros de salud según capacidad resolutive.



Adquisición y/o compra de equipos biomédicos y balones de oxígeno de 10 m<sup>3</sup> para los diferentes EE.SS. de la Red de Salud San Francisco.

# FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



Equipo de la Red de Salud comprometidos con la gestión realizan la recepción y descargue de 91 equipos de cadena de frío (congeladoras y refrigeradoras)

# FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



En un esfuerzo mancomunado Distribución de 91 refrigeradoras y congeladoras a los 41 establecimientos de salud del primer nivel de atención e incluido 2 hospitales, con la finalidad de reforzar la cadena de frío y asegurar la correcta conservación de las vacunas contra la COVID-19 y otras enfermedades.



# FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

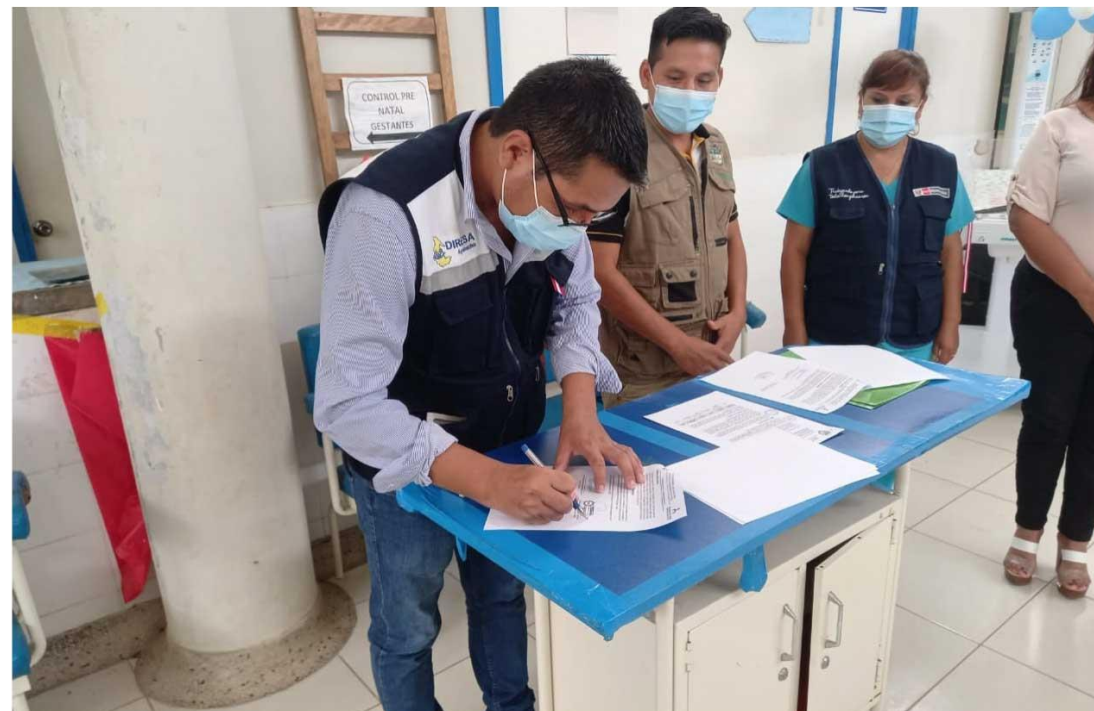


La Red de Salud San Francisco, entregó balones de oxígeno medicinal para fortalecer los establecimientos de salud en su lucha contra la covid-19.

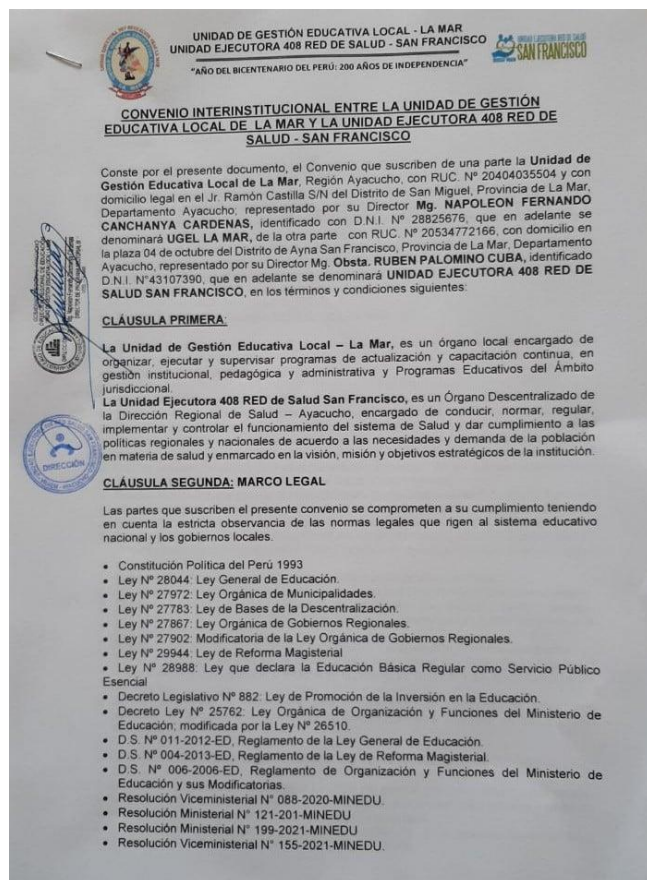
# FIRMA DE CONVENIOS



Firma de convenio con gobierno locales para compra y adquisición elementos de protección personal (EPPs), pruebas serológicas para diagnóstico de covid-19, equipos y materiales biomédicos.



Convenio con los gobiernos locales para la contrata de profesionales de la salud en el marco de fortalecimiento de capacidad de respuesta sanitaria en la atención de la salud en los EE.SS. de la jurisdicción de los distritos de Llochegua, Samugari, Santa Rosa y Anchiuay.



Convenio interinstitucional con la finalidad de contribuir a la mejora de los Aprendizajes y la Salud Integral de los Estudiantes y desarrollo de la comunidad educativa a través de la implementación de escuelas promotoras de la salud del distrito de Ayna, Santa Rosa, Samugari, Anchiway y Anco.

# AVANCE DE VACUNACION COVID-19

# AVANCE DE VACUNACION COVID-19



## DOSIS APLICADAS POR DISTRITOS 2021

DISTRITOS	POBL	1ª dosis	1ª dosis	2ª dosis	2ª dosis	3ª dosis	
ANCHIHUAY	2261	1922	85.0%	1234	54.6%	10	0.4%
ANCO	4718	5032	106.7%	3500	74.2%	252	5.3%
AYNA	8251	7458	90.4%	5880	71.3%	757	9.2%
CANAYRE	3485	3069	88.1%	1256	36.0%	223	6.4%
CHUNGUI	494	95	19.2%	138	27.9%	14	2.8%
LLOCHEGUA	7395	7728	104.5%	4645	62.8%	186	2.5%
SAMUGARI	7133	6184	86.7%	3544	49.7%	103	1.4%
SANTA ROSA	9064		80.1%		57.1%		4.1%
		7264		5180		369	
SIVIA	9853	7839	79.6%	5323	54.0%	385	3.9%
<b>RED SAN FRANCISCO</b>	<b>52654</b>	<b>46591</b>	<b>88.5%</b>	<b>30700</b>	<b>58.3%</b>	<b>2299</b>	<b>4.4%</b>

## Avance de vacunación por distritos

DISTRITO	EE.SS	SINOPHARM MULTIDOSIS (S)	SINOPHARM MONODOSIS (1)	PFIZER (6)	ASTRAZENECA (10)
LLOCHEGUA	LLOCHEGUA	425	60	22	1
	GLORIA SOL NACIENTE	39	56	10	
	PUERTO AMARGURA		23		
	CHONGOS CARMEN PAMPA		112		
	VILLA MEJORADA		49	1	1
	MAYAPO				
	YARURI				
	CORAZONPATA				
	CHIHUILLO ALTO SAN ANTONIO		14		
	AREQUIPA				
CANAYRE	91	39	41	8	
NUEVO SANTA ROSA		8	2		
MACHENTE	MACHENTE		173	3	
	TUTUMBARU		11	2	
	ROSARIO		127	4	
	HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO	490		40	
SANTA ROSA	SANTA ROSA	459		18	
	MARINTARI		3	4	
	COMUNPIARI		54	5	
	SIMARIVA		72	3	
	NUEVA JERUSALEN		47		
PALMAPAMPA	PALMAPAMPA	381	127	83	
	PICHIHUILLCA		127	7	
	CANAL		90		
	MONTERRICO		85		
SAN MARTIN	ANCHIHUAY		13	3	1
	BUENA GANA	8	195	5	
	PUESTO DE SALUD MIRAFLORES		167		
	SAN MARTIN	541	100	58	1
	ARHUIMAYO		131	12	
	AMARGURA		114	2	
	LECHEMAYO		133	2	
	SAN JOSE DE VILLA VISTA		78	5	
	APOYO SIVIA	466		57	
TRIBOLINE	TRIBOLINE	44	108		
	GUAYAQUIL		60	3	
	CHUVIVANA		55	3	
	SAN GERARDO				
	ROSARIO ACON		106	1	
	MATUCANA		14		
<b>RED</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2944</b>	<b>2551</b>	<b>396</b>	<b>12</b>

## Stock de vacunas



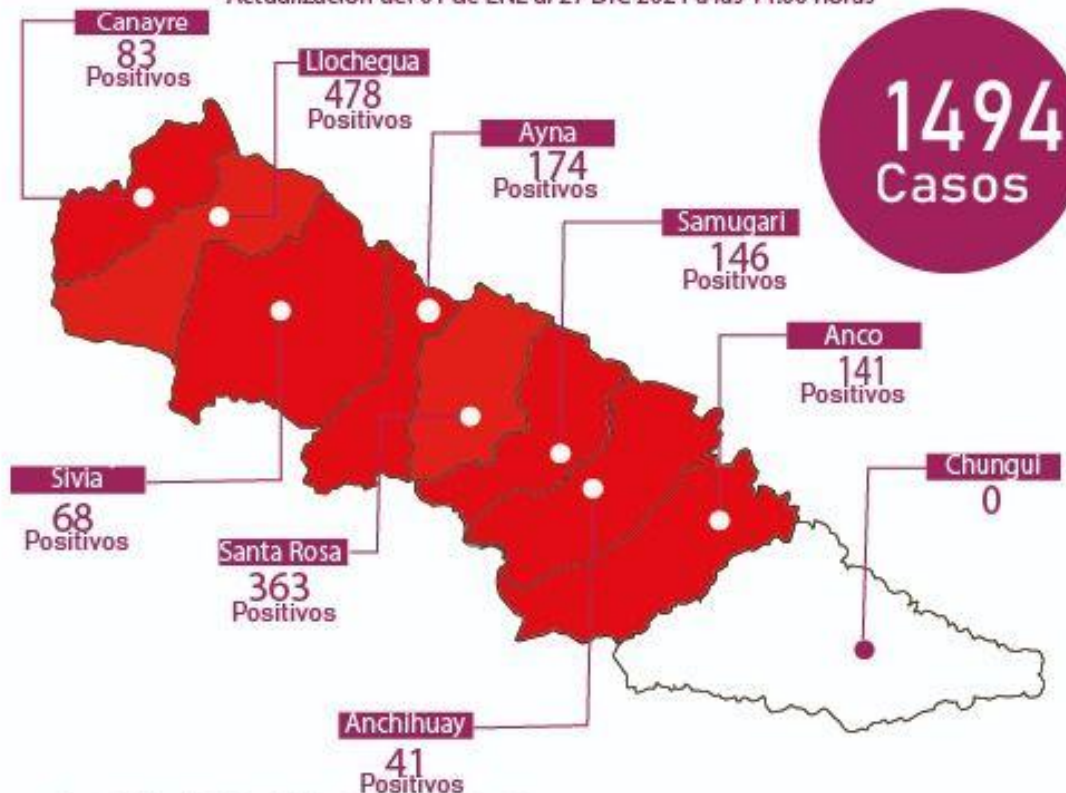
Despliegue de equipos multidisciplinario en las jornadas de vacunación contra el covid-19, en la población y en comunidades nativas.

# GESTIÓN DENGUE



## SALA SITUACIONAL DENGUE 2021 RED DE SALUD SAN FRANCISCO

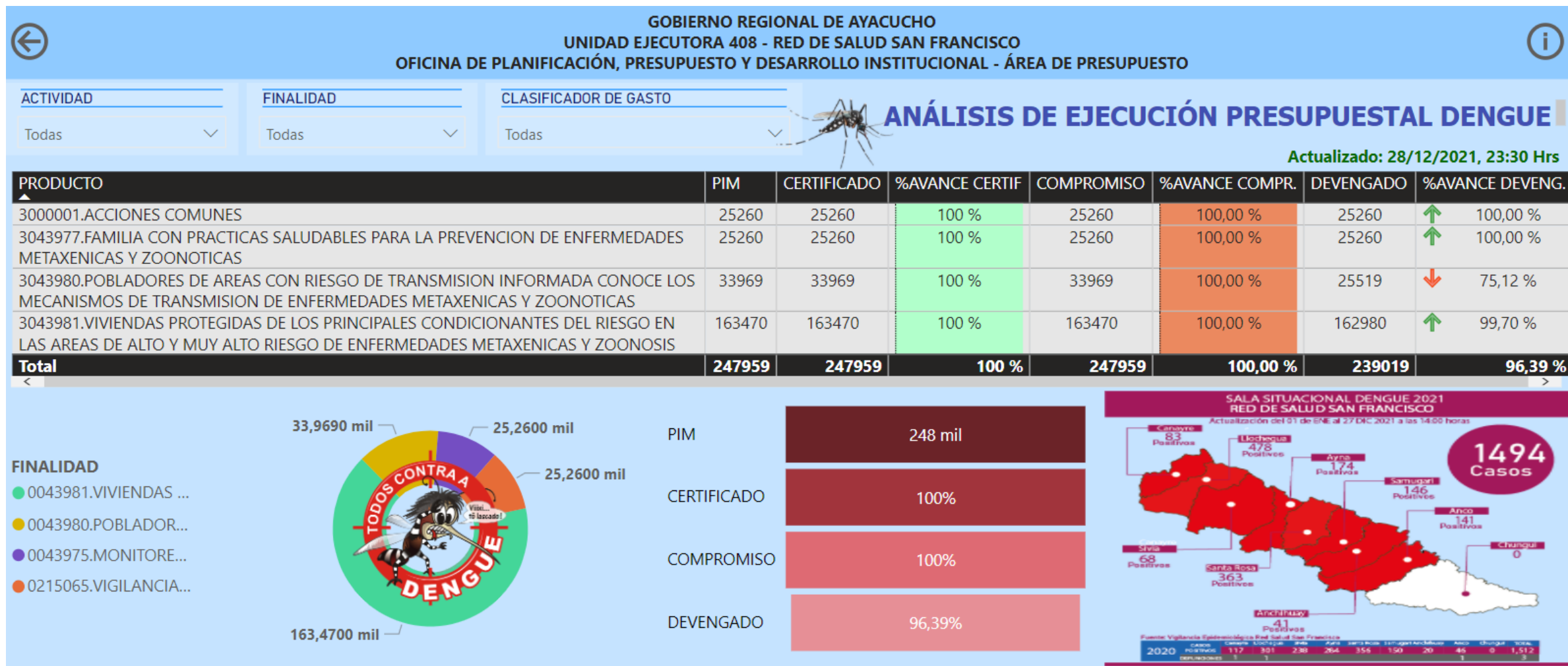
Actualización del 01 de ENE al 27 DIC 2021 a las 14:00 horas



Fuente: Vigilancia Epidemiológica Red Salud San Francisco

	Canayre	Llochegua	Sivia	Ayna	Santa Rosa	Samugari	Anchihuay	Anco	Chungui	TOTAL
2020 CASOS POSITIVOS	117	301	238	284	356	150	20	46	0	1,512
DEFUNIONES	1	1						1		3

## Presupuesto asignado para el control y prevención del dengue





Trabajos de fumigación (nebulización), búsqueda y control larvario, recojo de inservibles, captación activa de casos positivos, entre otros.

# INTERVENCIÓN EN COMUNIDADES NATIVAS

## 07

### COMUNIDADES NATIVAS

Puchitaquiriato (Chungui),  
Chontabamba (Anco)  
Camavenia (Santa Rosa),  
Mancoriari (Samugari)  
Shankiminkiari (Canayre) y  
Kapashari y Anato  
(Llochegua)



Jornada de vacunación contra el covid-19 en comunidades nativas.



Campaña de Atención Integral de Salud Gratuita en comunidades nativas.

# FORTALECIMIENTO DE TALLER DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE SALUD SAN FRANCISCO



Implementación de taller de mantenimiento técnico mecánico de equipos biomédicos y muebles en general de la Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco. (mantenimiento y reparación de equipos biomédicos, trabajos de pintura, tapizado y soldadura).

# **PROCESOS DE GESTIÓN DE CATEGORIZACIÓN y RECATEGORIZACIÓN DE EE.SS.**

**(PS.MARINTARI, CS. SANTA ROSA, PS. MACHENTE, PS. SOL  
NACIENTE)**

## Fortalecimiento de la capacidad resolutive en el marco de proceso de recategorización



Categorización de I-1 a I-2 del establecimiento de salud de Marintari (Santa Rosa) que permitirá mejorar la capacidad resolutive del establecimiento, favoreciendo a una atención más especializada de la demanda local.





Compromiso de compra y/o adquisición con la municipalidad y población del distrito de Santa Rosa de un equipo de rayos x para el CS. de Santa Rosa, fines recategorización.



Gestión para la recategorización del nivel I-3 al nivel I-4 del Centro de Salud de Santa Rosa para mejorar la capacidad resolutive favoreciendo a una atención más especializada de la demanda local.



Acondicionamiento e implementación del "Banco de Sangre de tipo I del Hospital de Apoyo de Sivia" con la finalidad de salvaguardar la vida de nuestros prójimos de los distritos de Sivia, Llochegua, Canayre y poblaciones vecinas de la jurisdicción de la región Junín.



Proceso de implementación y acondicionamiento del comedor hospitalario de Sivia trabajo articulado con la municipalidad del distrito de Sivia, con la finalidad de atender la dieta y alimentación del paciente hospitalizado.



Proceso de implementación y acondicionamiento del servicio de lavandería



Evaluación según norma técnica el reconocimiento y creación de EE.SS. satélite desde la inversión del gobierno local y población general en los distritos de Santa Rosa y Canayre.

Isoqasa (Anchihuay), Cintiario (Canayre), Miraflores y Gloria Pata, (Santa Rosa)

# CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

## Creación y Fortalecimiento de nuevos servicios de atención especializada



Implementación y apertura de la Unidad de Hospitalización de Salud Mental (casos psiquiátricos) a nivel del VRAEM con 18 profesionales calificados y capacitados y equipamiento completo.



Inauguración y puesta en funcionamiento el “Servicio de Salud: Laboratorio de Salud Pública y Control Ambiental”, que permitirá analizar muestras y diagnosticar enfermedades tropicales e infecciosas autorizado con Resolución Directoral N° 112-2021 GRA-GG-GRDS-DIRESA-DESP.



Inauguración del Laboratorio de Análisis Microbiológico y Físico Químico de Agua de la Red de Salud San Francisco ubicado en el distrito de Ayna, que permitirá analizar y obtener de manera rápida los resultados de las muestras de las aguas que la población consume y promover la calidad de vida.



Implementación y apertura de la Unidad de Cadena de Frio-Sistema Moderno para la conservación de vacuna en un área de 80 m<sup>2</sup>



Implementación y apertura de la Unidad de Salud Ocupacional con equipamiento biomédicos, muebles y recursos humanos con el fin de velar por la salud del personal que labora en la UERSSAF.

## Fortalecimiento de nuevos servicios de atención especializada SIMED



Modernización e implementación en el proceso del buen almacenamiento de medicamentos, insumos y drogas, a nivel de la sede central de la red de salud.

# OTRAS ACCIONES EN EL MARCO DEL COVID



## Gestiones realizadas para enfrentar la pandemia a nivel del ámbito de la Red de Salud

Entrega de equipos médicos y de protección incluyen lavadero de manos móvil de acero inoxidable, mascarilla, protector facial, mandiles antifluido, jabón líquido, alcohol 70°, tensiómetro, estetoscopio, entre otros, lo cuales fueron donados por la ONG Lutheran World Relief y la Cooperativa Agraria Agroindustrial Qori Warmi, ante gestiones realizadas por la Red de Salud San Francisco



# Formalización del Terreno para la construcción de la sede administrativa de la Red de Salud San Francisco

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL AYNA**  
**LA MAR - AYACUCHO.**  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA, PROVINCIA DE LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, OTORGA EL PRESENTE:**

## CERTIFICADO DE POSESIÓN

A Favor de la **UNIDAD EJECUTORA DE RED DE SALUD**, quien es poseedor del predio Ubicado en el Sector AURORA predio adquirido en calidad de donación (Resolución de Alcaldía N° 0293-2017-MDAS/FA), con una extensión total de 2040.00 m<sup>2</sup>. (Dos Mil Cuarenta y Cuatro Cuadrados); donde viene posesionando actualmente la RED DE SALUD DE SAN FRANCISCO; desde el año 2017; hasta la actualidad en forma continua, pacífica y pública; cuyas medidas y linderos perimétricos del lote urbano se detallan de la siguiente manera:

Se certifica al predio; para que se pueda registrar a nombre LA UNIDAD EJECUTORA RED SALUD SAN FRANCISCO con las medidas descritas en el siguiente detalle:

**ÁREA**  
 Área Total del terreno : 2040.00 m<sup>2</sup>  
 Área Construida : 00.00 m<sup>2</sup>  
 Área Libre : 2040.00 m<sup>2</sup>  
 Área Intangible (Faja Marginal) : 00.00 m<sup>2</sup>

**PERÍMETRO**  
 Perímetro Total : 182.50 ml.

**LINDEROS**  
 POR EL NORTE 53.00 ML Con La Propiedad De La Municipalidad De Ayna  
 POR EL SUR 45.00, 4.85 y 7.55 ML Con La Propiedad De La Municipalidad y La Propiedad de la Sra. Vargas Cárdenas Dionisia.  
 POR EL ESTE 32.10 ML Con La Propiedad de la Municipalidad de Ayna.  
 POR EL OESTE 40.00 ML Con la trocha Carroable que va de san francisco al estadio Municipalidad.

La Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco mediante la Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural y la Unidad de Catastro Urbano y Ordenamiento Territorial, en conformidad con el artículo 853 del código civil vigente y en concordancia al Plano Catastral del Distrito de Ayna determinará otorgar el CERTIFICADO DE POSESIÓN por los 2040.00 m<sup>2</sup> de terreno, que el posesionario podrá tomar cualquier acción personal en su condición de ser el posesionario actual.

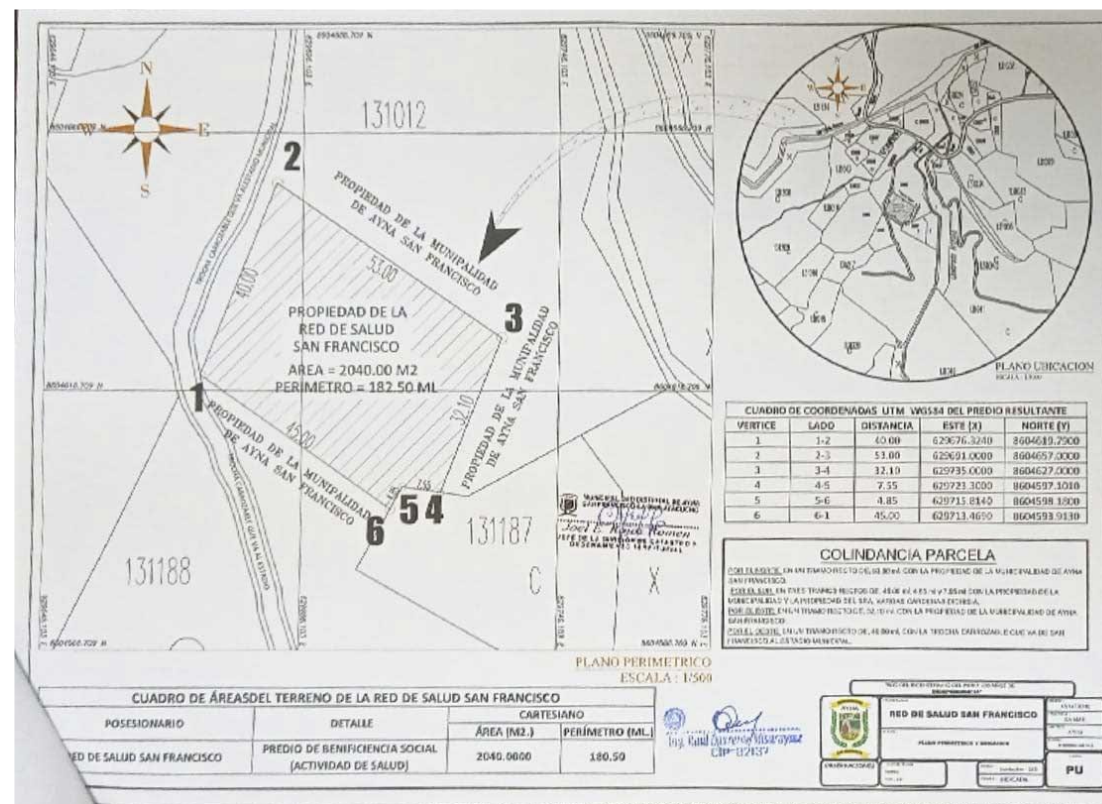
Se expide el presente en virtud a la solicitud del interesado en base a los hechos de verificación efectuados.

Ayna San Francisco, 25 de noviembre del 2021.

  
**ALCALDE**

**AYNA SAN FRANCISCO DISTRITO PIONERO DEL VRASM**

División Av. Huancayo S/N Ayna - La Mar - Ayacucho - VRASM  
 Email: [vrasm@ayna.gob.pe](mailto:vrasm@ayna.gob.pe) / [ayna@ayna.gob.pe](mailto:ayna@ayna.gob.pe) / Teléfono: 078 306 471 - 366925505  
 Catastro Urbano y Rural Municipalidad Distrital Ayna San Francisco



Se logró gestionar ante la Municipalidad de Ayna el Certificado de Posesión del terreno de 2000 m<sup>2</sup> donde se construirá la futura infraestructura de la UERSSAF



# GRACIAS

**Mg. RUBÉN PALOMINO CUBA**  
Director Ejecutivo de la Red de Salud San Francisco